

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**



**LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
POLITICAS EN EL MUNICIPIO DE MIXCO EN LO
REFERENTE A LA EDUCACIÓN POLITICA
(1995-1999)**

AUGUSTO CASTILLO ARROYO

GUATEMALA, MARZO DE 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

**LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
POLITICAS EN EL MUNICIPIO DE MIXCO EN LO
REFERENTE A LA EDUCACIÓN POLITICA
(1995-1999)**

Tesis presentada al Consejo Directivo de la
Escuela de Ciencia Política de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

AUGUSTO CASTILLO ARROYO

Previo a conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

Y EL TITULO PROFESIONAL DE:

SOCIOLOGO

Guatemala, marzo de 2012

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTORA: Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I: Licda. Mayra del Rosario Villatoro
VOCAL II: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III: Lic. Jorge Luis Zamora
VOCAL IV: Br. Meylin Valeria Montúfar
VOCAL V: Br. Román Castellanos Caal
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

EXAMINADOR: Licenciado Norman Octavio Mendoza Domínguez
EXAMINADOR: Licenciado Favio Hernández
EXAMINADOR: Licenciado Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR: Licenciado Juan Fernando Molina Meza
EXAMINADOR: Doctor César Augusto Agreda Godínez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMÉN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA: Licenciada Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO: Licenciado Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR: Licenciado Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR: Licenciado Boris Cabrera Cifuentes
EXAMINADORA: Doctora Eugenia Castellanos de Ponciano

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12 Edificio M-5
Guatemala, Centroamérica
Tel. 4769902 exts. 1471 y 1472 Fax 4769950
E-mail: direccp@usac.edu.gt

**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, once de octubre del año dos
mil dos.

ASUNTO: El (la) estudiante **Augusto Castillo Arroyo**, carnet
No. **17135** inicia trámite para la realización de su Examen
de Tesis.

Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. Se traslada a la Coordinadora de la Carrera de Sociología, Licda. Eugenia Castellanos de Ponciano, para que considere la aceptación del tema de tesis planteado y el nombramiento del Asesor de tesis. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Juan Fernando Molina Meza
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. archivos
1/ seb-tesis



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12 Edificio M-5
Guatemala, Centroamérica
Tel. 4769902 exts. 1471 y 1472 Fax 4769950
E-mail: direccp@usac.edu.gt

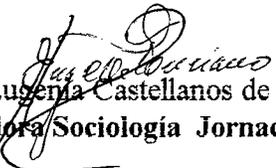
Guatemala,
11 de octubre del 2002

Lic. Juan Fernando Molina Meza
Director Escuela de Ciencia Política
Su despacho

Estimado Licenciado Molina:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de tesis de la Escuela, el tema: **“La Contribución de las Organizaciones Políticas en el Municipio de Mixco, en lo referente a la Educación Política 1995-1999”** propuesto por el (la) estudiante **Augusto Castillo Arroyo**, Carnet No. 17135, puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Eugenia Castellanos de Ponciano
Coordinadora Sociología Jornada Matutina

c.c. archivo
2/seb

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12 Edificio M-5
Guatemala, Centroamérica
Tel. 4769902 exts. 1471 y 1472 Fax 4769950
E-mail: direccp@usac.edu.gt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de octubre del dos mil dos.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **Augusto Castillo Arroyo**, Carnet No.
17135 continúa trámite para la realización de su Examen
de Tesis.

Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinadora de Carrera Licda. Eugenia Castellanos de Ponciano, pase al Coordinador de Metodología, Dr. César Augusto Ágreda Godínez, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Juan Fernando Molina Meza
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. Archivos
3/seb



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12 Edificio M-5
Guatemala, Centroamérica
Tel. 4769902 exts. 1471 y 1472 Fax 4769950
E-mail: direccp@usac.edu.gt

Guatemala,
16 de octubre del 2002.

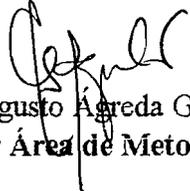
Lic. Juan Fernando Molina Meza
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Doctor González:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del (de la) estudiante **Augusto Castillo Arroyo**, carnet No. 17135, titulado **“La Contribución de las Organizaciones Políticas en el Municipio de Mixco, en lo referente a la Educación Política 1995-1999”**.

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. César Augusto Agreda Godínez
Coordinador Área de Metodología

Se envía el expediente
c.c. Archivos
4/seb

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12 Edificio M-5
Guatemala, Centroamérica
Tel. 4769902 exts. 1471 y 1472 Fax 4769950
E-mail: direccp@usac.edu.gt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciocho de octubre del dos mil dos.

ASUNTO: El (la) estudiante **AUGUSTO CASTILLO ARROYO**,
carnet No. **17135**, continúa trámite para la realización de su Examen
de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología,
pase al Asesor de Tesis, Lic. Francisco Ernesto Rodas, para que brinde la asesoría
correspondiente y emita su informe.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Juan Fernando Molina Meza
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. Archivos
5/sep





ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12 Edificio M-5
Guatemala, Centroamérica
Tel. 4769902 exts. 1471 y 1472 Fax 4769950
E-mail: direccp@usac.edu.gt

Guatemala 1 de octubre de 2003

Licenciado

Juan Fernando Molina Meza
Director Escuela de Ciencia Política
Ciudad Universitaria

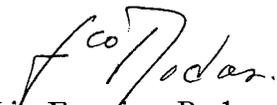
Estimado Licenciado Molina:

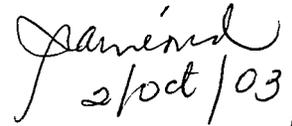
Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que he procedido a la asesoría y revisión del trabajo de tesis de grado del estudiante Augusto Castillo Arroyo, titulado: "LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN EL MUNICIPIO DE MIXCO EN LO REFERENTE A LA EDUCACIÓN POLÍTICA (1,995-1,999)".

Al respecto me permito manifestarle que emito dictamen favorable de aprobación de la investigación en mención, dado que es un aporte al estudio sociológico de la organización política en el municipio de Mixco, que por el mismo proceso de conurbación refleja características similares a las de la ciudad capital de Guatemala. A la vez el estudiante articula una propuesta de educación política para fortalecer los niveles de participación ciudadana en el municipio de Mixco. Por lo tanto el trabajo llena los requisitos reglamentarios establecidos por la Escuela.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Lic. Francisco Rodas
Asesor


2/0ct/03
9:10 by

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, quince de octubre del año dos mil ocho. -----

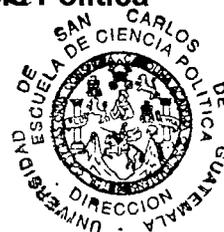
ASUNTO: El (la) estudiante **AUGUSTO CASTILLO
ARROYO** carnet No. **17135** continúa trámite
para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. (Licda.) en su calidad de Asesor (a) de Tesis, pase al (a la) Lic. (Dra.) **Eugenia Castellanos de Ponciano**, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Sociología, de la jornada matutina a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según artículo setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

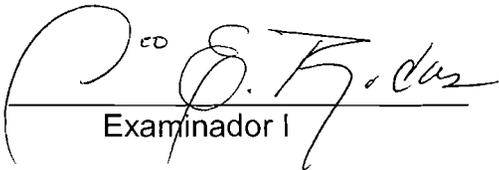


Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/i. chacón

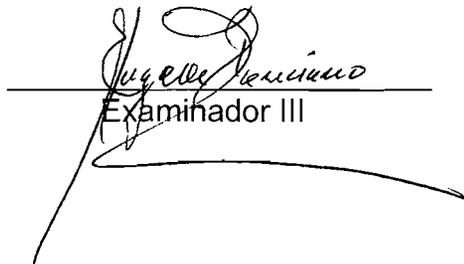


ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día martes once de noviembre del año dos mil ocho, se realizó la Defensa de Tesis presentada por **AUGUSTO CASTILLO ARROYO** carnet No. 17135, intitulada: “**La contribución de las organizaciones políticas en el Municipio de Mixco en lo referente a la educación política (1995-1999)**”, para la Licenciatura de Sociología, ante el Tribunal Examinador integrado por: 1) Lic. Francisco Ernesto Rodas, 2) Lic. Boris Cabrera Cifuentes y 3) Dra. Eugenia Castellanos de Ponciano, Coordinador (a) de la Carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha Evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Examinador I


Examinador II


Examinador III

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7b/i. chacón



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día jueves dieciocho de agosto del año dos mil once, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por la terna examinadora del examen de defensa de tesis, conformada por: Dra. Eugenia Castellanos de Ponciano, Lic. Boris Cabrera Cifuentes y Lic. Francisco Ernesto Rodas, Coordinador de la Carrera de Sociología, del trabajo de tesis: **“La contribución de las organizaciones políticas en el Municipio de Mixco en lo referente a la educación política (1995-1999)”**, presentado por el estudiante **Augusto Castillo Arroyo**, carnet No. **17135**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Francisco Ernesto Rodas
Coordinador de Sociología

Adj.: expediente
c.c.: Archivo
7c/i. chacón



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, tres de febrero del año dos mil doce. -----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis de la (del) estudiante **AUGUSTO CASTILLO ARROYO** carnet No. **17135**, intitulado: **“La contribución de las organizaciones políticas en el Municipio de Mixco en lo referente a la educación política (1995-1999).”**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
8/i. chacón

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Fuente de sabiduría para todos los seres del mundo.
- A:** LA TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
- A:** LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
- A MI ESPOSA:** ZOILA DE LEON DE CASTILLO
- A MIS HIJOS:** ALFREDO, CESAR, ROBERTO, BEATRIZ Y JUAN CARLOS, con mucho cariño.
- EN ESPECIAL:** Al Lic. Roberto Augusto Castillo De León, Lic. Ramiro De León Rodas, Lic. Francisco Eduardo Rodas y mi yerno Leonel Fernando Barrios Arévalo.
Gracias por su ayuda y su constante motivación para que finalizara mis estudios.
- A MIS NUERAS, NIETOS Y BISNIETOS:**
Con especial aprecio.
- A:** Mi familia en general.

INDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO 1	
Aspectos Teórico – Metodológicos	
1.1 Objetivos	1
1.2 Plan de investigación	2
1.2.1 Desarrollo de la investigación	2
1.3 Universo y muestra	3
1.4 Hipótesis	4
1.5 Marco teórico	5
1.5.1 El Estado	6
1.5.2 Los partidos políticos	8
CAPITULO 2	
Generalidades del municipio de Mixco	13
2.1 Etimología	13
2.2 Antecedentes históricos	13
2.3 Localización	14
2.4 Población	15
2.5 Clima	15
2.6 Orografía	15
2.7 Aspectos topográficos	16
2.8 Hidrografía	16
2.9 Idioma	16
2.10 Fiestas titulares	16
CAPITULO 3	
Incidencia de los partidos políticos y comités cívicos del municipio de Mixco en la educación política.	17
3.1 Educación	17
3.2 Organización social	25
3.2.1 Educación político – civil	26

CAPITULO 4

Análisis de resultados	28
4.1 Descripción del trabajo realizado	28
4.2 Actividades previas a las entrevistas	30
4.3 Instrumento utilizado	30
4.4 Evaluación de los resultados	34
Análisis Sociológico del trabajo realizado	41

CAPITULO 5

Propuesta integral de educación política	42
5.1 Justificación	43
5.2 Fundamentación Teórica de la propuesta	45
5.3 Estrategia Metodológica	47
5.4 Desarrollo de los talleres	51
Conclusiones y Recomendaciones	60
Conclusiones	66
Recomendaciones	62
BIBLIOGRAFÍA	65
ANEXOS	70

INTRODUCCIÓN

La educación política dentro de la sociedad guatemalteca, es fundamental, ya que, a través de ella, el pueblo puede decidir y participar en el proceso político. La cultura Política tiene la finalidad de conseguir que las personas puedan actuar políticamente para asumir protagonismo democrático. Se centra fundamentalmente en la transmisión de formas de comportamiento democrático, que contribuye a que la cultura política democrática sea fortalecida mediante conocimientos, y, a que sea posible la continuidad del desarrollo de la misma.

El estado guatemalteco, debe asumir, como una política de Estado la responsabilidad de educar políticamente a los miembros de la sociedad, reformando, para el efecto la Ley Electoral y de Partidos Políticos, actualmente en vigor. Para llevar a cabo esta actividad, es fundamental la participación de la sociedad civil organizada de acuerdo a lo que Althuser denomina “ Los aparatos ideológicos del Estado “, como el religioso (el sistema de las diferentes iglesias) ; el escolar (el sistema de las distintas escuelas públicas y privadas) ; el familiar ; el jurídico; el político (el sistema político del cual forman parte los distintos partidos políticos) ; el sindical; de información (prensa, radio, y, TV., etc.); el cultural (literatura, artes, deportes, etc.); o, bien, buscando otros mecanismos que se puedan usar en la educación para adultos en las comunidades sociales.

Por lo antes expuesto, es necesaria la decisión de hacer una investigación de carácter científico sobre el tema: **“LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN EL MUNICIPIO DE MIXCO EN LO REFERENTE A LA EDUCACIÓN POLÍTICA (1995-1999)”**.

Al inicio existen ciertas limitaciones, como es el caso de no encontrar trabajos anteriores sobre el tema, o si existen, no están publicados. Sin embargo, encontramos bastantes materiales de carácter general sin referirse específicamente a lo planteado en el presente trabajo.

La presente investigación pretende abordar desde una perspectiva sociológica el tema indicado anteriormente, considerando dentro del Capítulo 1, algunos elementos teórico – metodológicos que dan sustento para el abordaje del problema.

En el Capítulo 2, se presenta una visión sobre el Municipio de Mixco, del departamento de Guatemala.

En el Capítulo 3, se expone la incidencia de los partidos políticos y comités cívicos en el Municipio de Mixco respecto de cultura política de las comunidades del lugar.

Uno de los aportes importantes es el resultado del trabajo de campo realizado en el municipio de Mixco, y, que contribuye con elementos importantes sobre las actitudes de los habitantes, abordado en el Capítulo 4.

En el Capítulo 5, se elaboró con base en los resultados aportados por las entrevistas y la fundamentación teórica, una propuesta metodológica sugerida que permita cumplir con la cultura política, o partidista que debe institucionalizarse principalmente en los pensa de estudio de los diferentes niveles educativos.

Finalmente, se presentan las conclusiones a que se llegó en la realización del estudio, así como algunas recomendaciones sobre cómo lograr que se haga realidad el objetivo de la educación política.

CAPITULO 1

ASPECTOS TEÓRICO – METODOLÓGICOS

En ésta parte se enfoca el planteamiento teórico-metodológico utilizado para realizar la investigación sobre **“La Contribución de las Organizaciones Políticas en el Municipio de Mixco en lo referente a la Educación Política (1995 – 1999)”**.

Se pretende que a través de un estudio sobre la actitud de los habitantes del Municipio de Mixco se compruebe el grado de educación política adquirida a través de la actividad proselitista de las organizaciones políticas y comités cívicos vigentes de acuerdo con la ley electoral y de partidos políticos. Actividad que se llevó acabo por medio de la técnica **“GUIA DE ENTREVISTA”**.

1.1 OBJETIVOS

En términos generales el trabajo tiene, como propósito, contribuir desde una perspectiva sociológica al conocimiento del grado de la cultura política de la población del Municipio de Mixco del Departamento de Guatemala.

Tiene también como objetivo específico elaborar una propuesta metodológica que permita cambiar la cultura política de los habitantes del lugar.

Los objetivos específicos se alcanzarán a través de la revisión bibliográfica y documental y del trabajo de campo. El objetivo general se alcanza con la elaboración del informe final.

El objetivo general plantea la presentación del presente informe, con el apoyo del trabajo de campo, el cual conoció las actitudes de la comunidad mixqueña respecto de los partidos políticos y comités cívicos organizados en el lugar.

Al final se elaboró una propuesta metodológica con base en los elementos observados y los datos recopilados por medio del trabajo de campo y la revisión bibliográfica.

1.2 PLAN DE INVESTIGACIÓN

El planeamiento del trabajo de investigación tiene como base el Método Inductivo, el cual parte de los casos particulares a lo general, sin marginar que en el desarrollo del trabajo, el método científico es parte de la metodología.

Para el logro de su objetivo se observó el grado de urbanización, la falta de educación escolar formal, falta de interés por elevar el nivel de vida, el grado de analfabetismo, el desempleo, la falta de organización social para buscar mejoras comunitarias, apatía en cuánto a los problemas sociales de la comunidad, la falta de relación social, la infraestructura, las relaciones humanas, así como las etnias predominantes.

1.2.1 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Las técnicas utilizadas en la elaboración del informe de investigación fueron las siguientes:

a) Investigación bibliográfica y documental

La recopilación de datos bibliográficos se hizo a través de la identificación de libros y documentos que pudieran servir como base teórica para el estudio de: “LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN EL MUNICIPIO DE MIXCO EN LO REFERENTE A LA EDUCACIÓN POLÍTICA (1995-1999)”, lo cual se logró a través de la bibliografía especializada de autores nacionales y extranjeros, encontrada en bibliotecas de las universidades e instituciones dedicadas a trabajar el tema indicado de manera general.

Después de haberse registrado los datos encontrados se procedió a interpretarlos para, posteriormente llevar a cabo el trabajo de campo.

b) informantes clave

Previamente, se hizo una observación directa e indirecta de la Cabecera Municipal de Mixco, colonias y aldeas de su jurisdicción, con el fin de determinar la muestra del universo, determinando así los informantes claves a quienes se haría la entrevista correspondiente.

1.3 UNIVERSO Y MUESTRA

El universo estuvo compuesto por los habitantes del Municipio de Mixco del Departamento de Guatemala.

La muestra fue escogida e integrada por los lugares que se detallan:

- Cabecera Municipal de Mixco
- Ciudad San Cristóbal
- Colonia Lomas de Portugal
- Colonia Coti
- Colonia Molino de las Flores I y II
- Colonia Santa Marta
- Colonia Paulo Sexto
- Colonia Gema
- Colonia Primero de Julio
- Colonia Satélite
- Colonia Belén
- Colonia Jardines de San Juan I y II
- Colonia El Tesoro
- Colonia Lomas de San Jacinto I, II, III y IV

- Colonia Nueva Vida
- Colonia San Ignacio
- Colonia La Escuadrilla
- Colonia El Roconal
- Aldea Lo de Coy
- Residenciales Maravilla
- Santa Rita I y II
- Residencial El Castaño
- Villas de Santa Rita
- Nueva Montserrat
- Valle Del Sol
- Montserrat I y II
- San Ángel
- San Francisco I y II
- Berlín

La investigación se hizo a través de seiscientas (600) entrevistas realizadas a informantes clave de la muestra escogida.

1.4 HIPÓTESIS

Un alto porcentaje de cultura política de los habitantes del municipio de Mixco, del departamento de Guatemala, nos llevó a investigar, el porqué dicho porcentaje es bajo y, si en realidad los partidos y comités políticos que se encuentran organizados en el lugar, carecen de programas efectivos de formación política o partidista. Se verificó la clase de comunicación de las organizaciones partidistas y comités cívicos en el municipio citado, con el objetivo de establecer que clase de comunicación mantienen con los habitantes respectivos; ya que al manifestarse una relación de buena comunicación entre los habitantes del Municipio de Mixco y las organizaciones partidistas y comités cívicos, es necesario la construcción de

alternativas para una cultura política y su aceptación, conducirá a la educación sistemática en el sistema educativo. Teniendo claros los objetivos, muestra y técnicas a utilizar.

Se parte pues del supuesto de la participación comunitaria en la construcción de una cultura política de los habitantes del Municipio de Mixco, del Departamento de Guatemala

La construcción de una educación política, conlleva la participación activa de todos los miembros de la comunidad, para lo cual se propone como guía del presente trabajo de investigación la siguiente hipótesis: **“EL NIVEL DE EDUCACIÓN POLÍTICA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MIXCO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA ES SUMAMENTE BAJO, LO CUAL SE EXPLICA PARCIALMENTE POR LA CARENCIA DE PROGRAMAS EFECTIVOS DE FORMACIÓN CIVICO POLÍTICA POR PARTE DE LOS GRUPOS CON ORGANIZACIÓN PARTIDARIA, ASI MISMO COMITES CÍVICOS DEL MEDIO, QUE SOLO HAN BUSCADO SATISFACER SUS INTERESES INMEDIATOS”**.

1.5 MARCO TEORICO

Con el objetivo de presentar una base teórica sobre la cual abordar el problema del rol de los habitantes del municipio de Mixco, en la construcción de una cultura política, se hace necesario la definición de algunos conceptos y enfoques que permitan tener un panorama general respecto al tema.

Se parte, entonces, que es dentro de la sociedad, el lugar donde a través de la actividad individual de las personas, y de los partidos políticos donde pueden darse los cambios necesarios para el fortalecimiento del sistema político del país.

Es la sociedad, la cual tiene el difícil papel de educar y formar a los individuos que el día de mañana dirigirán los destinos de la Nación, razón de más para educarlos dentro del campo político que tenderá también al fortalecimiento de la democracia.

1.5.1 El Estado

La definición de algunos conceptos del Estado tiene como fin conocer que de acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala, es el Estado el responsable de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz, así como se afirma la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, siendo como consecuencia el obligado a normar legalmente la cultura política, no solo para la democratización interna de los partidos políticos, sino, para que esta trascienda a la sociedad en general.

El estado como expresión del poder y de la organización social de un territorio determinado, se considera como persona de Derecho privado, en igualdad relativa con las demás personas jurídicas e individuales, y como entidad suprema de derecho público, con jerarquía para establecer la ley y hacerla cumplir.

“El Estado es una forma de comunidad humana que constituye un todo, una unidad autónoma, pero este todo o unidad no se constituye en base a una relación de dominación – dependencia, como en la sociedad, sino por la absorción de las voluntades individuales en una voluntad mas elevada: la voluntad de todos.”¹

Lo anterior quiere decir que el hombre es una persona fundamentalmente destinada a la libertad, porque solo mediante esta es posible su realización plena como hombre. Por eso, la conformación de la comunidad humana al estar compuesta de personas radicalmente libres, es el Estado. Es natural que el cociente intelectual individual cultivado, decida el cociente colectivo.

La técnica política moderna tiende a ser de orientación e influencia en las mayorías de la sociedad y de luchas por el control del Estado, para lo cual recurre a las técnicas de penetración, difusión y control de la opinión pública, o, de organización de la masa para responder a las cuestiones generales del Estado.

1/ AGULLA, Juan Carlos, Teoría Sociológica . p. 78

Es imperativo que se establezcan instrumentos legales para que el sistema político haga de la cultura política dentro de la sociedad, una de sus principales razones de existencia dentro del contexto nacional: la educación política sistemática.

“Para que los antagonistas, las clases con intereses económicos opuestos, no se consuman, ellas y la sociedad, se impone la necesidad de un poder que, situado en apariencia por encima de la sociedad, debe amortiguar el conflicto, mantenerlo en los límites del orden. Ese poder, salido de la sociedad, pero que se sitúa por encima de ella y le es cada vez mas extraño, es el Estado”. 2

Lo indicado anteriormente quiere decir, por una parte, la relación del Estado y del predominio político de clase, de la lucha política de clases, y, por la otra, hace resaltar que la relación del Estado y del predominio político de clase, refleja el conjunto de las contradicciones de la sociedad.

“El bien común de la sociedad política es el fin supremo del Estado, y, es anterior al fin inmediato del Estado que es el que debe mantener el orden público. El cuerpo político debe controlar al Estado que, sin embargo, incluye las funciones de gobierno en su contextura”. 3

El pueblo de Guatemala de acuerdo con la Constitución política, tiene derechos y obligaciones, y, se establece que el bien común de la sociedad política es el fin supremo del Estado, sin embargo, la mayor parte de la sociedad que no participa en la actividad política, no tiene los conocimientos adecuados que la haga conocer cuáles son los fines que persigue la democracia y el porqué de la necesidad de la educación política.

2/ POULANTZAS, Nicos, Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. P.49

3/ AMURRIO, Jesús, Clásicos del Pensamiento Político. P. 274

Por lo dicho es necesario que el pueblo tenga los conocimientos sistemáticos, la voluntad y los medios de asegurar el control que tiene que ejercer sobre el Estado. Esto solo se puede lograr a través de la cultura política de todos sus miembros. Ese conjunto de conocimientos solamente puede darlos sistemáticamente, la escuela, de lo contrario, el fenómeno seguirá siendo empírico.

Una de las metas esenciales dentro del campo de la educación política consiste en capacitar a los ciudadanos de tal manera que puedan asumir el papel que les corresponde dentro de la democracia. También tiene la educación política, la función de despertar el interés por la participación democrática para evitar el triste manipuleo que se da actualmente en dicho sector del municipio.

Por lo antes citado, el ciudadano debe ser motivado por todos los medios posibles para que participe dentro de la actividad política del Estado y a que se forme sus propios juicios, que se identifique con los valores democráticos del sistema y a cumplir con su obligación social de servir al bienestar general de la sociedad, ejerciendo para tal efecto sus derechos y cumpliendo sus obligaciones.

Todo pueblo debe ser preparado por el mismo Estado, en una forma eficaz y eficiente para la práctica de la democracia, y que el Estado se convierta verdaderamente en un instrumento al servicio del bien común de todos, por medio de sus recursos de información y formación educativa.

1.5.2 Los Partidos políticos

Los partidos políticos, son agrupaciones de personas con distinta forma de pensar, sostienen opiniones políticas que pretenden hacer prevalecer a efecto de orientar sobre la gobernación del Estado. Es por ello que los partidos políticos son esenciales dentro de los sistemas democráticos, no solo para ejercer la función gubernativa en un momento determinado representando a la mayoría, sino, porque las agrupaciones no gobernantes, ejercen desde la oposición una

fiscalización de los actos de los gobernantes, función que debe considerarse democrática, pues, la cultura política debe cultivar la tolerancia como valor humano.

"Solo los partidos políticos hoy en día tienen la posibilidad de organizar a los electores en grupos capaces de actuar. Los partidos políticos son portavoces del pueblo, para que éste pueda tomar decisiones políticas. Toda democracia actual tiene que ser una democracia de partidos."⁴

"El éxito de una política depende de la disponibilidad de políticos calificados y verdaderamente democráticos. La democracia tiene que tener un gran interés en que la formación política se lleve a cabo a un nivel bien amplio. Para este fin los partidos políticos, que son los que en primera instancia tienen que asumir esta tarea, pueden conseguir medios financieros del Estado."⁵

Según el parlamentario Inglés BURKE "Los partidos políticos constituyen una de las piezas fundamentales del Estado moderno y uno de los fenómenos más característicos que, en el campo político, hemos heredado del Siglo XIX. Se presentan como formaciones sociales, caracterizadas por un vínculo sociológico y un fin político.

4/ THESING, Josef, La Política. P. 90

5/ Ibid., p. 92

El primero viene determinado por la comunidad de ideas o intereses propios de todos sus miembros; el segundo se cifra en el ejercicio del poder, la fiscalización del gobierno, o , simplemente, la realización de una acción política eficaz. Son hombres asociados que aunan esfuerzos para ponerlos al servicio del interés común, de acuerdo con un principio al que todos se adhieren.” ⁶

Lo anterior obliga a pensar que estas formaciones sociales deben de estar sistemáticamente preparadas.

Según VIRGA , dice: “Que los partidos políticos son formaciones sociales espontáneas basadas en una concepción política, o, en unos intereses políticos comunes, que se proponen la conquista del poder.” ⁷

“Los partidos constitucionales, es decir, aquellos que han operado en Guatemala por muchos años, pese a cierta alternabilidad en el gobierno, son parte de un mismo todo. Sus dirigencias forman parte de la misma clase social de tendencias liberales y representan a esa clase hegemónica encarnada en el Estado. Dichos partidos a pesar de sus estatutos o programas parcialmente divergentes, están identificados con el Estado, porque en el fondo, todos los dirigentes son producto de una misma cultura y de una semejante concepción del mundo.” ⁸

Lo dicho compromete a que el ciudadano deje de ser un ente improvisado.

6/ ENCICLOPEDIA LABOR, Política. p. 348

7/ Ibid., p. 349

8/ CARPIO NICOLLE, Jorge, Los Partidos Políticos en Guatemala, p. 14

“En Guatemala el sistema electoral no ha reflejado con claridad el verdadero deseo de las mayorías; ya que el modelo democrático es sólo aparente, no real; que no refleja las circunstancias reales políticas nacionales y no es representativo; ni de las clases, ni de los grupos, ni de los liderazgos auténticos desde el punto de vista de los partidos políticos, y que se fundamenta en la distorsión del sistema por las dictaduras encubiertas.” 9

Las dictaduras jamás estarán de acuerdo con que el ciudadano sea permeable a un sistema democrático.

“En Guatemala, hay falta de capacidad por parte de los partidos políticos para garantizarse un apoyo constante de la población, en base a principios, valores, proyectos y programas. Al contrario, es notoria la volatilidad de los votantes, que más bien expresan rechazo, que confianza, lealtad y adhesiones a determinadas propuestas, banderas o colores.” 10

De acuerdo con los enunciados anteriores podemos darnos cuenta de los diferentes conceptos que se tienen de los partidos políticos; esto nos lleva a considerar que sin intervención de los partidos políticos, el pueblo quedaría impotente y desarmado; son ellos actuando como sólidas organizaciones intermediarias, los que agrupan enormes contingentes de electores y les permiten desarrollar una acción política adecuada. Sin embargo, es aquí donde la educación política juega un papel importante para que por su medio se fortalezca la democracia.

9/ Ibid., pag. 16

10/ Asociación de Investigación y Estudios Sociales, La Institucionalización del Sistema de Partidos Políticos en Guatemala. p. 21

Los niveles educativos jugarán un papel importante en la implementación de objetivos y contenidos de la cultura política.

Se considera, sin embargo, que dentro del concepto de la Educación Política existen los cuatro elementos siguientes:

- 1) adquirir conocimientos sobre la política y la democracia;
- 2) actuar de modo responsable como ciudadano activo dentro de la Democracia;
- 3) convivir con otros seres humanos en la sociedad para apoyar la democracia como forma de vida, y;
- 4) finalmente, que el ser humano tiene que actuar por sí mismo para que el orden democrático se mantenga estable y sólido.

Se logrará prácticas escolares permanentes representativas para cultivar los valores que necesita este tipo de cultura cívica y, sobre todo, la tolerancia, el respeto y el criterio selectivo.

Si bien en Guatemala, se ha avanzado en materia de transparencia de las elecciones y de competencia electoral, el sistema de partidos políticos no está respondiendo a las demandas de una sociedad democrática. Esto se debe principalmente, a que los partidos políticos no están institucionalizados, no son estables, no tienen raíces entre la población, no están exentos de líderes ambiciosos y no son democráticos en su organización interna. Esto es consecuencia de la falta de educación política de los ciudadanos que forman parte de los mismos. Por otro lado no solo basta el carisma sino la preparación académica en cada líder. La formación de estas personas debe de garantizar la representatividad en cualquiera de los organismos.

CAPITULO 2

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE MIXCO

2.1 Etimología

La palabra "Mixco" se deriva de "Mixco Cucul", que quiere decir: Pueblo de loza pintada, por lo que en este se elabora en abundancia. También se encuentra entre las acepciones de Mixco: MISHCU, que quiere decir "Lugar de nieblas". También se dice que es un vocablo derivado del Nahuatl MIXCONCO, que quiere decir: lugar cubierto de nubes. Otra que figura, es que Mixco quiere decir México Chiquito, a razón de los indios Mexicanos que acompañaron de agrado, o por la fuerza, a Pedro de Alvarado. Otra es la derivada de la palabra "MIZTLI" que quiere decir: "Lugar de leones". 11

"Sin embargo la etimología más aceptable es "Mixco": del Nahuatl MIXCONCO, lugar cubierto de nubes". 12

2.2 Antecedentes históricos

Los primeros habitantes de Mixco fueron producto del asentamiento por la destrucción del valuarte de la raza Pocoman que predominó en la confluencia de los ríos Pixcayá y Grande, en el límite con las Verapaces y Chimaltenango, hoy conocido como MIXCO VIEJO, sitio arqueológico que data de la Época Precolombina.

Según la historia, fue Don Pedro de Alvarado quien destruyó al pueblo en 1525, obligando a los vencidos a trasladarse al lugar en donde actualmente se encuentra Mixco.

11/ Reyna Chacón, Evelyn Irene, Monografía del Municipio de Mixco. p.7

12/ Ramos Sandoval, Rito Antonio, Compilador, datos monográficos de la Villa de Mixco. p.6

El pueblo de Mixco se fundó el día 4 de agosto del año 1526, siendo bautizado con el nombre de “SANTO DOMINGO MIXCO “. Los padres Dominicos desplegaron una gran actividad de Evangelización de los habitantes del nuevo pueblo que respondía a las características de los “Pueblos de indios “.

Para su asentamiento se eligió un lugar agreste y sinuoso circundado en su parte Occidental por una pequeña cordillera en la que sobresale el cerro Alux, que en lengua Maya y terminología Cakchiquel quiere decir: “HIJO PREDILECTO “.

2.3 Localización

El Municipio de Mixco, dista de la ciudad capital de Guatemala, 16 kilómetros; está ubicado en latitud 14°; 37'; 46'', NORTE y Longitud 90° ; 36'; 24'', OESTE, del Meridiano de Greenwich.

La cabecera municipal está a una altura de 1,739 metros sobre el nivel del mar.

Tiene una extensión territorial de 132 kilómetros cuadrados.

Al Norte colinda con el municipio de San Pedro Sacatepéquez, al Sur con el municipio de Villa Nueva; al Este con el municipio de Chinautla y Guatemala, y al Oeste con los municipios de San Lucas y Santiago Sacatepéquez.

2.4 Población

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), el censo de población de 1994, el municipio de Mixco, tenía 305,297 habitantes, y, según proyección para el año 2002, la cantidad sería de 464,529 habitantes.

En su jurisdicción, existen a la fecha, 240 colonias, las cuales en su mayoría disfrutaban de los servicios mínimos. Sin embargo, persisten problemas como inseguridad, falta de agua potable, delincuencia, falta de drenajes, infraestructura, alumbrado público, mercados, centros de salud, escuelas públicas, limpieza, transporte urbano deficiente. Hay desempleo y mucha corrupción.

Para el año de 1995 la densidad de población era de 3,206 habitantes por kilómetro cuadrado. Es el municipio con mayor concentración de población, después de la capital de la República.

Según proyección del INE, al 30 de Junio del 2010, el total de población era 474,421 habitantes, con una densidad 3,594 habitantes por kilómetro cuadrado.

2.5 Clima

El clima predominante durante la mayor parte del tiempo es templado. La temperatura es de 20° centígrados (promedio anual) y un porcentaje de humedad del 55%.

2.6 Orografía

La Villa de Mixco posee una sierra; 12 cerros, casi todos cultivables. Entre los cerros tenemos: Alux, de Dávila, del Aguacate, el Campanero, el Cuco, el Naranja, el Pisote, la Comunidad, lo de Fuentes, San Miguel, San Rafael y Yumar.

2.7 Aspectos topográficos

Mixco muestra una topografía quebrada en un 75% de su extensión. El terreno plano que lo constituye un 25% se ubica al Este del municipio. La cabecera municipal está situada en un terreno sinuoso que se inicia en la bifurcación de la ruta asfaltada CA-1 y termina con un nivel demasiado pronunciado en las faldas del cerro Alux.

2.8 Hidrografía

Ríos: de las Limas, el Zapote, Guacamaya, La Brigada, Mansilla, Mariscal, Molino, Naranjito, Pancochá, Panchiguajá, Pansalic, Salayá, Seco, Tzajjá, Yumar y Zapote.

2.9 Idioma

El idioma predominante es el Castellano, pero debido a que su población mayoritaria procede de los Departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez, su segundo idioma es el Cackchiquel.

El Pocoman, que es el idioma original de la etnia Pocoman, primeros pobladores de Mixco, se ubica en el tercer lugar debido a que es hablado únicamente por los ancianos del lugar.

2.10 Fiestas titulares

La fiesta titular del Municipio es celebrada el último domingo de Enero, en honor a la Virgen de Morenos.

El 4 de Agosto se celebra con mucha devoción, la fiesta en honor a Santo Domingo de Guzmán, patrono del Municipio de Mixco.

CAPÍTULO 3

INCIDENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COMITÉS CÍVICOS DEL MUNICIPIO DE MIXCO EN LA EDUCACIÓN POLÍTICA

3.1 Educación

En toda sociedad, la educación es una herramienta transmisora de los valores culturales acumulados y de los conocimientos disponibles para asegurar su continuidad histórica. En la educación residen, en mayor o menor grado, los problemas que afectan a una sociedad, de tal manera que el grado de educación que posee la población de un país es uno de los parámetros más relevantes del desarrollo que ésta ha alcanzado. Al respecto, el filósofo y poeta latino Décimo Junio Juvenal sentenció “Educad a los niños para no castigar a los hombres “ “La educación no se justifica en sí misma, sino en función de la vida humana y por extensión de la vida social.” ¹³

“.....El hombre no llega a ser hombre, si no es por la educación.” ¹⁴

“La educación es y será siempre un proceso de transmisión cultural de una generación a otra, dando con estas formas al proceso social un carácter eminentemente dinámico.” ¹⁵

Si la educación formal es indispensable para la formación de la persona y como consecuencia para la sociedad en general, para que a través de los conocimientos adquiridos busque un mejor futuro, logrando un desarrollo integral para beneficio de la población en general, justo es que se promueva la educación política por medio del sistema de partidos políticos del país. Pues la integración de los partidos no puede ser sino el producto de personas educadas en la vida cívico-política como una obligación del sistema educativo.

13/ ENCICLOPEDIA LABOR, Pedagogía, Tomo 3. p. 26

14/ Ibid, p. 29

15/Méndez, J.S., et al, Sociología de las Organizaciones. P. 131

Para comprobar la incidencia que han tenido en el Municipio de Mixco los partidos políticos y comités cívicos, en cuanto a la educación política de la población, se citan a continuación los que se encontraban vigentes en las Elecciones Generales del año 1,995.

- Partido de Avanzada Nacional (PAN)
- Frente Republicano Guatemalteco (FRG)
- Partido Libertador Progresista (PLP)
- Partido Reformador Guatemalteco (PREG)
- Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG)
- Desarrollo Integral Auténtico (DIA)
- Unión del Centro Nacional (UCN)
- Coalición (UCN-DCG-PSD)
- Coalición (DCG – PSD)
- Unión Democrática (UD)
- Partido del Pueblo (PDP)
- Coalición (FUN-PID)
- Movimiento de Liberación Nacional (MLN)
- Partido Demócrata Guatemalteco (PDG)
- Fuerza Democrática Popular (FDP)
- Alianza Popular 5 (AP5)
- Movimiento de los Decomisados (MD)
- Cambio Histórico Nacional (CAMHINA)
- Coalición (PCN – MPL)
- Central Auténtica Nacionalista (CAN)
- Partido Progresista (PP)
- Unión Reformista Social (URS)
- Partido Laborista Guatemalteco (PLG)

- Coalición (DCG – PSD – PSC)
- Comité Cívico Electoral Victoria Mixco (CCVM)
- Comité Cívico Pronta Acción (CPA)

CUADRO No. 1
MUNICIPIO DE MIXCO
EMPADRONADOS-AS

ALFABETOS-AS		
Hombres	Mujeres	Total
42,506	36,280	78,786
ANALFABETOS-AS		
Hombres	Mujeres	Total
2,539	6,834	9,373
	TOTAL GENERAL	88,159

Fuente: Memoria Elecciones 1995 – 1996, Tribunal Supremo Electoral. Guatemala, C.A.

CUADRO No. 2
RESULTADOS ELECCIONES 1995 – 1996

Presidente (1ra. Vuelta)	36,954
Presidente (2da. Vuelta)	38,429
Diputados Listado Nacional	37,029
Diputados Parlacen	37,008
Diputados Distritales	36,851
Corporación Municipal	36,879

Fuente: Memoria Elecciones 1995 – 1996, Tribunal Supremo Electoral Guatemala, C.A.

De acuerdo con el cuadro anterior, y, tomando en cuenta la elección para Presidente de la República, en la 1ª. Vuelta, hubo el 41.92 % de participación y un abstencionismo del 58.08 %.

En la 2ª. Vuelta acudió a las urnas electorales, el 43.59 % y un abstencionismo del 56.41 %.

La base para obtener los porcentajes citados anteriormente, fue el total de empadronados que ascendía a la cantidad de 88,159, según Cuadro No. 1.

Los partidos políticos que participaron en las Elecciones Generales del año 1999 en el Municipio de Mixco, fueron los siguientes:

- Partido de Avanzada Nacional (PAN)
- Frente Republicano Guatemalteco (FRG)
- Dia – Unidad Revolucionaria Guatemalteca (DIA-URNG)
- Unión del Centro Nacional (UCN)
- Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG)
- Acción Reconciliadora Democrática (ARDE)
- La Organización Verde- Unión Democrática (LOV – UD)
- Alianza Reconciliadora Nacional (ARENA)
- Movimiento de Liberación Nacional (MLN)
- Acción Democrática (AD)
- Partido Libertador Progresista (PLP)
- Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)
- Coalición DCG – UD- LOV
- Comité Cívico Unidos por Mixco (CUM)

CUADRO No. 3
MUNICIPIO DE MIXCO
EMPADRONADOS-AS

ALFABETOS-AS		
Hombres	Mujeres	Total
51,071	45,033	96,104
ANALFABETOS-AS		
Hombres	Mujeres	Total
2,463	6,795	9,258
	TOTAL GENERAL	105,362

Fuente: Memoria Elecciones 1999, Tribunal Supremo Electoral. Guatemala, C.A.

CUADRO No. 4
RESULTADOS ELECCIONES 1999

Presidente y Vicepresidente	54,742
Segunda Elección Presidencial	48,925
Diputados Listado Nacional	54,742
Diputados Parlacen	54,741
Diputados Distritales	54,744
Corporación Municipal	54,739

Fuente: Memoria Elecciones 1999 , Tribunal Supremo Electoral Guatemala, C.A.

CUADRO No. 5
ELECCIONES GENERALES

Participación	Abstencionismo
51.96 %	48.04 %

SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Participación	Abstencionismo
46.44 %	53.56 %

Fuente: Memoria Elecciones Generales 1999, Tribunal Supremo Electoral, Guatemala, C.A.

CUADRO No.6
ELECCIONES 2003
RESULTADOS MUNICIPIO DE MIXCO

VOTOS	1ra. Vuelta	2da. Vuelta
Blancos	1,148	3,302
Nulos	1,808	1,504
Válidos	102,862	93,266
Emitidos	105,818	98,072

Fuente: Memoria de Elecciones 2003, Tribunal Supremo Electoral, Guatemala, C.A.

CUADRO No. 7
CANTIDAD DE EMPADRONADOS

Hombres	Mujeres	Total
77,358	76,289	153,647

PARTICIPACION POR GÉNERO			
Hombres	50.58%	Mujeres	49.42%

Fuente: Memoria de Elecciones 2003, Tribunal Supremo Electoral, Guatemala, C.A.

Cuadro No.8
Elecciones 2007
Resultados Municipio de Mixco

Votos	Primer vuelta Presidente y Vicepresidente	Segunda vuelta
Válidos	113,712	102,515
Nulos	2,419	4,233
Blancos	1,599	3,958
Emitidos	17,730	110,706
% Abstencionismo	33.66%	37.62%

Fuente: Memoria Elecciones 2007, Tribunal Supremo Electoral, Guatemala C.A.

Cuadro No.9

Cantidad de empadronados		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
87,987	89,477	177,464

Participación por Género	
Hombres	Mujeres
49.16%	50.84%

Fuente: Memoria Elecciones 2007, Tribunal Supremo Electoral, Guatemala C.A.

De acuerdo con el contenido de los cuadros No.2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Tribunal Supremo Electoral, se aprecia lo siguiente: En el cuadro No.2, 4 y 5, observamos que hubo un aumento de participación en las elecciones de 1999, respecto de 1995, de un 10.04% y 2.85% en la primera y segunda vuelta.

Según cuadro No.6, en las elecciones generales del año 2003, hubo una participación ciudadana en la primera vuelta de un 68.87% y un abstencionismo de 31.13%; en cambio en la segunda vuelta para Presidente y Vicepresidente, bajó la participación de la ciudadanía, ya que solo participó un 63.83% y un abstencionismo de 36.17%.

Según cuadro No.7, de 153,647 ciudadanos empadronados, por género hubo una participación de hombres en 50.58% y de mujeres el 49.42%.

En las elecciones generales del año 2007, hubo una participación ciudadana en la primera vuelta de un 66.34% y del 33.66% de abstencionismo. En la segunda vuelta para presidente y vicepresidente la participación fue de un 62.38% y un 37.62% de abstencionismo, según consta en el cuadro No.8, del Tribunal Supremo Electoral.

De acuerdo al cuadro No. 9, la cantidad de empadronados ascendía a la cantidad de 177,764, de los cuales la participación por género fue de 49.16% de hombres y el 50.84% de mujeres.

Resumiendo lo observado anteriormente, los vecinos del Municipio de Mixco no han sido educados para participar cívicamente en diversas organizaciones de la sociedad.

La participación electoral, es decir el acto de emitir un voto en una elección, se considera un acto esencial en cualquier democracia representativa. Uno de los indicadores de una democracia fuerte es precisamente que un alto porcentaje de sus ciudadanos acudan a las urnas. La libertad de elegir sin ser coaccionados y que haya opciones partidarias e ideológicas. Una democracia puede verse disminuida por la falta de participación de sus ciudadanos.

Otro tema importante relacionado con la participación, es cuanto interés tienen los ciudadanos en la “política” y cuan activos son a la hora de tratar de convencer a otros de involucrarse en acciones o actividades políticas, siempre que ello traiga beneficios a su comunidad.

Los bajos niveles de interés en la política, se deben al bajo nivel educativo de los ciudadanos.

En una democracia, no puede esperarse que todos los ciudadanos esten activos en cuestiones políticas, tales como campañas electorales. Sin embargo, su participación electoral, si debe de ser amplia.

La confianza interpersonal y la participación cívica, es decir, la participación en la vida comunitaria y en diversas organizaciones; refuerzan a una sociedad democrática.

Los regímenes autoritarios generalmente restringen la organización de los ciudadanos en grupos en particular si estos tratan de influenciar la política.

Es por ello indispensable que se eduque a los habitantes del municipio de Mixco, para que aprendan a organizarse en sus respectivas comunidades y coadyuven a su propio desarrollo en general.

3.2 Organización Social

Para que el sistema de partidos políticos funcione, es necesario que la sociedad mixqueña se organice y busque en esta forma solucionar los problemas más urgentes que tiene cada grupo social, es decir, que si los habitantes no accionan para mejorar sus condiciones de vida, esto no va a cambiar. La fuerza de la unidad es fundamental para lograr objetivos comunes que beneficien a la colectividad. Como dice J.S. Méndez y otros, en la obra *SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES*, “la organización social es un sistema de actividades o fuerzas conscientemente coordinadas de dos o más personas; esto es, la actividad lograda a través de una coordinación consciente, deliberada y plena de propósitos.”¹⁶

16/ *Ibid*, p. 155

3.2.1 Educación Político - civil

Esta función ha adquirido el carácter de necesidad insoslayable. Importa hoy crear un Estado en el que cada ciudadano se sienta elemento responsable, que comparta la responsabilidad común y se sienta a sí mismo como miembro de una jerarquía, cuyas categorías respete y en cuyos valores morales se sienta integrado.

Sólo se podrá cumplir la función política, si se sabe cómo y con qué interacción del poder y la fuerza se forma y mantiene un Estado.

Los Estados modernos tienen fundamentaciones conceptuales, que son inculcadas con todos los potentes medios de la moderna publicidad.

“A las grandes mayorías se les debe educar, no sólo para que se adapten a las nuevas condiciones de vida sino, también, para que participen activamente en el proceso histórico de transformación y mejoramiento de la vida social.”¹⁷

La Educación política es un complemento de la educación formal por cuanto ayuda a comprender el valor de la democracia para lograr el desarrollo integral de la sociedad.

Dentro de un régimen democrático, éste es un servidor del pueblo y como consecuencia busca el desarrollo del mismo, en lo económico, en lo cultural, en lo social, en lo político, etc.

La educación política nos hará comprender que la mejor manera de ganar una batalla política será negociando entre sí, transigir y cooperar dentro del sistema Constitucional. Cuando los grupos de interés pugnan por formar una coalición, los mismos aprenden a discutir en forma pacífica sus diferencias, a perseguir sus metas de un modo democrático, y, sobre todo adquirir el compromiso de un seguimiento de las obras sociales y materiales para evitar el retroceso económico de cubrir préstamos y la aplicación de la deprimente sentencia de “borrón y cuenta nueva” lo que ha llevado a los pueblos a adquirir grandes compromisos con naciones extranjeras que aprovechan la deuda para el manipuleo internacional.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Con el objeto de conocer hasta qué punto los partidos políticos y comités cívicos del lugar han ayudado a que los habitantes de la comunidad mixqueña conozcan el rol que deben jugar los mismos dentro de una verdadera democracia, y los derechos y obligaciones de cada uno, así como su responsabilidad en el desarrollo del país en general; se presenta en este apartado el resultado de la investigación de campo realizada, de acuerdo con el I instrumento utilizado para el efecto.

4.1 Descripción del trabajo realizado

Las entrevistas se llevaron a cabo en la Cabecera Municipal de Mixco; en colonias del Municipio, así como en aldeas del mismo, como se detalla a continuación :

- Villa de Mixco
- Ciudad San Cristóbal
- Colonia Lomas de Portugal
- Colonia Molino de las Flores I y II
- Santa Marta
- Paulo VI
- Gema
- Primero de Julio
- Satélite
- Belén
- Jardines de San Juan I y II

- El Tesoro
- Lomas de San Jacinto I , II, III y IV
- Nueva Vida
- San Ignacio
- La Escuadrilla
- El Roconal
- Cotió
- Aldea Lo de Coy
- Residenciales Maravilla
- Santa Rita I y II
- Residencial El Castaño
- Villas de Santa Rita
- Nueva Montserrat
- Valle del Sol
- Montserrat I y II
- San Ángel
- San Francisco I y II
- Berlín

Para la investigación correspondiente se contó con 600 informantes claves, dentro de los cuales colaboraron políticos, líderes religiosos; líderes comunales; líderes magisteriales, Ex – Alcaldes municipales del lugar, Economistas, Psicólogos, líderes sindicales, etc., a quienes se les aplicó la entrevista escrita respectiva en cada una de sus residencias.

4.2 Actividades previas a las entrevistas

Previamente se contactó a los informantes claves de cada uno de los lugares establecidos; de acuerdo con la delimitación espacial del lugar se hicieron las citas respectivas para cada una de las entrevistas, logrando, así, un previo acercamiento y romper el hielo que se manifiesta casi siempre al principio.

Las entrevistas se llevaron a cabo en un clima de mucha colaboración por parte de los entrevistados, quienes únicamente condicionaron previamente a las mismas, que se hicieron en horas inhábiles, principalmente en días sábados y domingos, por las ocupaciones propias de cada uno, durante la semana.

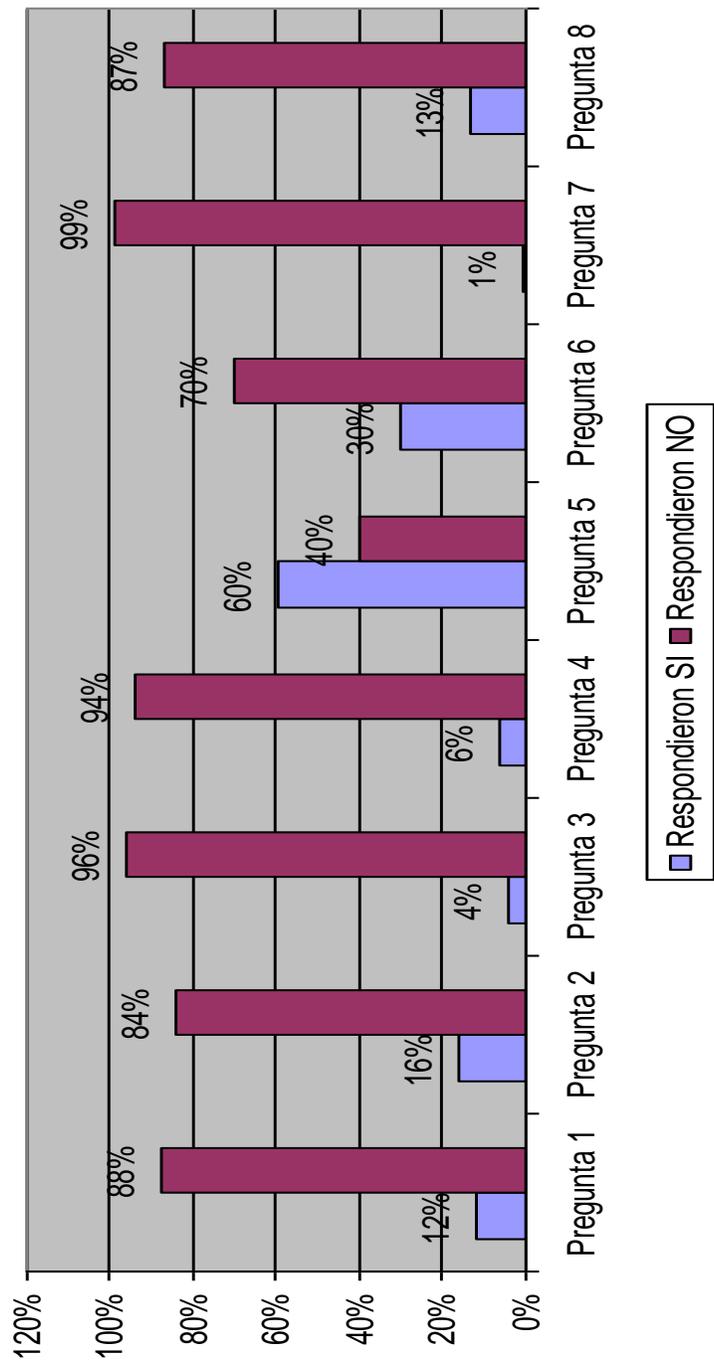
4.3 Instrumento utilizado

Para la realización de las entrevistas se diseñó una guía no estructurada que permitiera conocer la actividad desarrollada, tanto por los partidos políticos, como por los comités cívicos – electorales del lugar, así como la opinión de los habitantes del municipio de Mixco respecto a ellos.

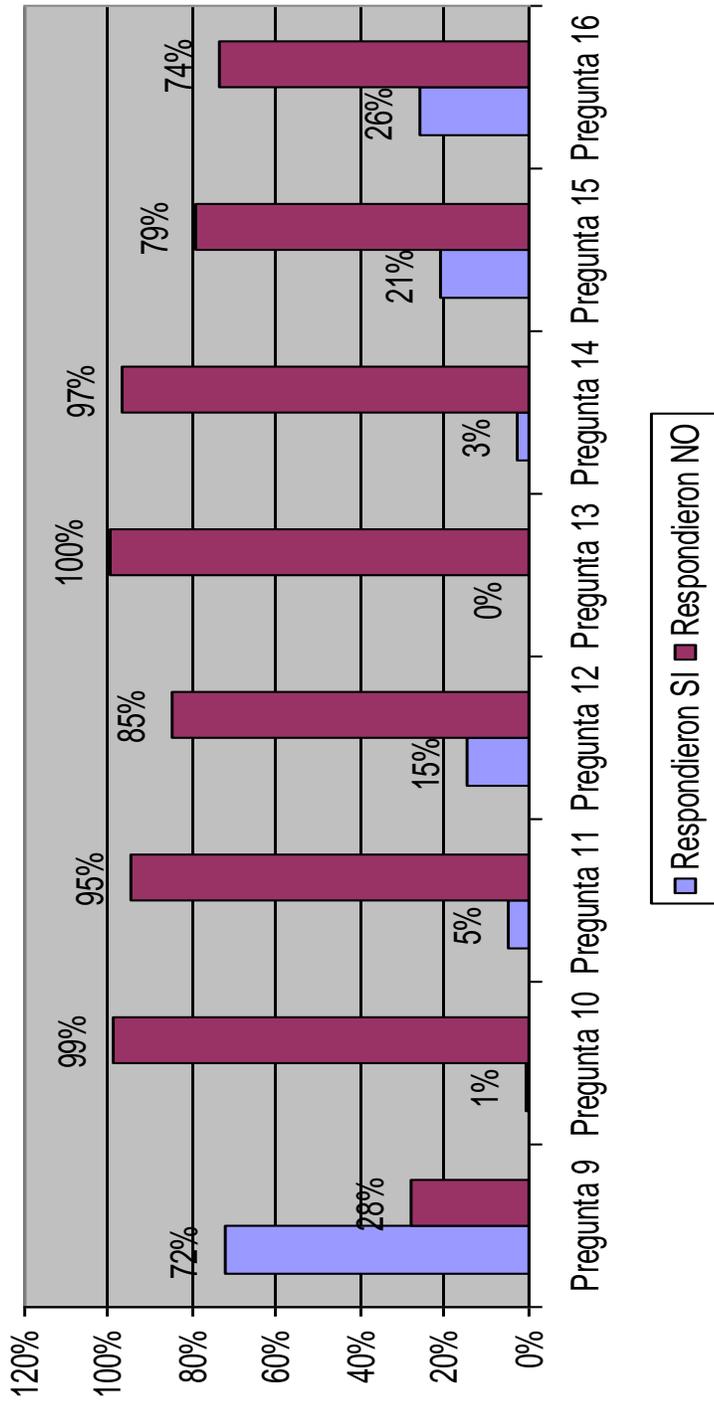
Así, también, preguntas sobre como los miembros de dicha comunidad están organizados y si hay comunicación entre las diferentes comunidades del lugar, así como si se preocupan por los problemas que aquejan a la sociedad mixqueña.

El contenido de la GUIA DE ENTREVISTA puede consultarse en ANEXOS al final para mayor detalle.

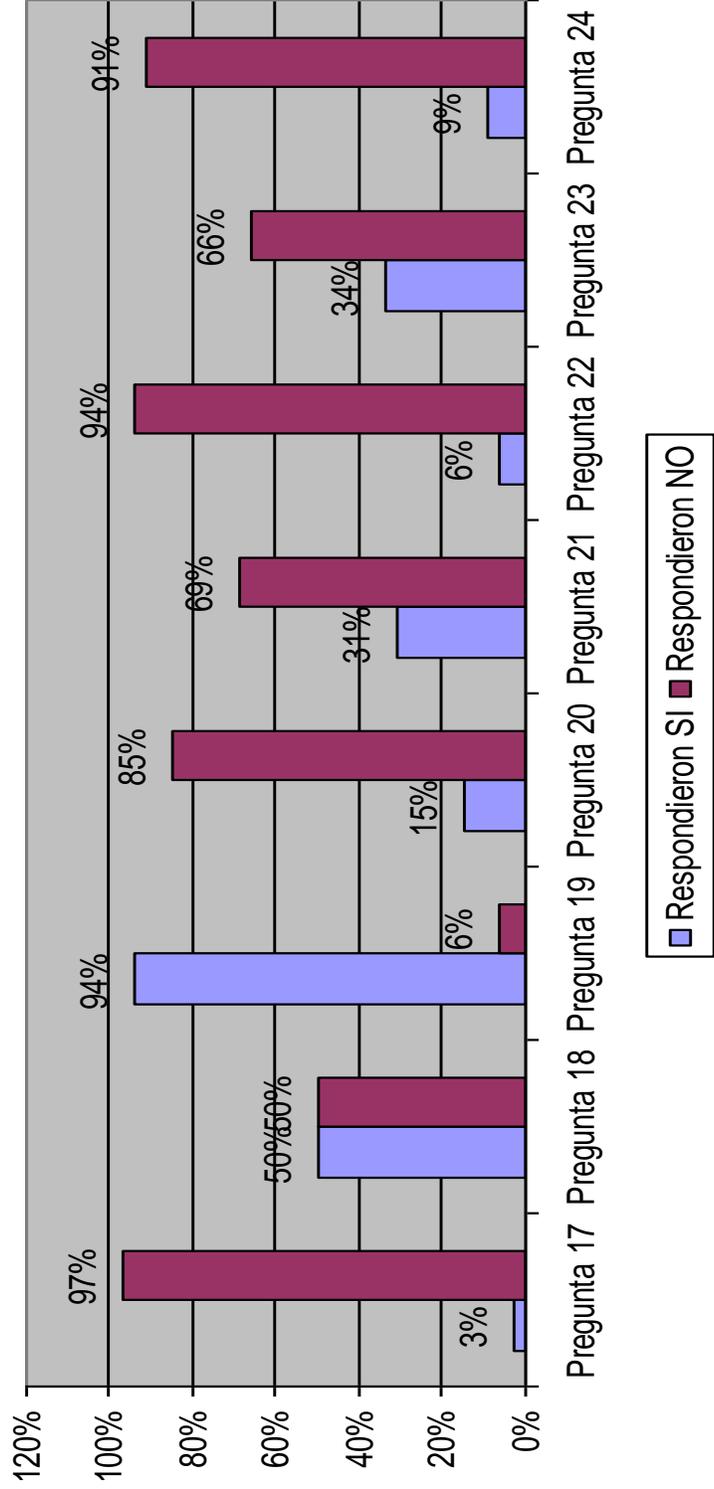
Análisis Gráfico de entrevistas realizadas
Cuadro No.1



Análisis Gráfico de entrevistas realizadas
Cuadro No.2



Análisis Gráfico de entrevistas realizadas
Cuadro No.3



4.4 Evaluación de los resultados

Siendo el tema de investigación: “LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN EL MUNICIPIO DE MIXCO EN LO REFERENTE A LA EDUCACIÓN POLÍTICA (1995 – 1999)”; analizamos los resultados obtenidos producto de la investigación de campo, a través de una guía de entrevista no estructurada a informantes clave del Municipio , como se indica a continuación:

Pregunta No. 1

La pregunta se refiere a si los habitantes del municipio participan dentro de la organización de algunos de los partidos políticos o comités cívicos del lugar.

La respuesta fue que el 88% no se vincula con ninguno de los dos.

El 12% contestó que si han participado.

Pregunta No. 2

La misma se refiere a que si los ciudadanos consideran que la organización de los partidos políticos y comités cívicos es buena y adecuada para ayudar a solucionar los problemas de todo tipo que tiene la comunidad.

El 84% contestó que la organización no es buena.

El 16% contestó que si es buena la organización.

Pregunta No. 3

La pregunta se refiere a que si los líderes políticos y de comités cívicos se han preocupado en tiempos no electorarios de transmitir su ideología, es decir sus fundamentos ideológicos, sus postulados económicos, sus postulados sociales, sus postulados culturales, así como sus postulados políticos, con el fin de ir educando a los habitantes del lugar sobre el objeto que persigue la política de Estado.

La respuesta fue en un 96%, que ninguno de los partidos políticos y comités cívicos del municipio se han preocupado por hacerlo.

El 4% contestó que si se han preocupado.

Pregunta No. 4

Se refiere a que si los partidos políticos y comités cívicos, han realizado seminarios, u otros cursos de capacitación política, para sus miembros, como para invitar a potenciales miembros de las organizaciones políticas, es decir a personas que en un futuro se incorporarán a sus filas.

La respuesta fue en un 94% que no lo han hecho.

El 6% contestó que si lo han hecho.

Pregunta No. 5

Esta pregunta se refiere a que si los miembros de las diferentes comunidades del municipio de Mixco, se encuentran organizados en algún comité pro-mejoramiento del lugar.

La respuesta fue que en un 60%, si se encuentran organizados para buscarles solución a sus problemas colectivos.

El 40% contestó que no les interesa.

Pregunta No. 6

Se refiere a que si se encuentran organizados en alguna forma, reciben apoyo espontáneo de la comunidad en donde residen con el fin de lograr el objetivo de solución de los problemas sociales.

La respuesta en un 70%, fue que no reciben ese apoyo, o sea que, solo un 30% participa apoyando a las organizaciones.

Pregunta No. 7

La misma se refiere a que si la mayoría de los habitantes del lugar en donde residen, les gusta participar activamente en los partidos políticos y comités cívicos que tienen organización partidaria en el municipio.

La respuesta fue que solo a un 1% le gusta participar en actividades políticas, el 99% de los habitantes se dedica a las actividades religiosas.

Pregunta No. 8

La pregunta se refiere a que si la gente que habita en su comunidad se preocupa de los problemas de carácter social del municipio.

La respuesta fue que el 87% no se preocupa de los problemas sociales de Mixco, lo que se considera negativo para el desarrollo del lugar.

El 13% contestó que si se preocupa.

Pregunta No. 9

Esta pregunta se refiere a si hay interacción, o, relación entre los diferentes grupos sociales, sin importar su religión e ideas políticas.

La respuesta fue que sí hay relación entre los grupos sociales en un 72%.

El 28% contestó que no tienen ninguna relación social.

Pregunta No. 10

Se refiere a si los habitantes del municipio de Mixco tienen mucho interés, o, poco interés para participar como afiliado de los partidos políticos o comités cívicos que funcionan en el lugar.

La respuesta, en un 99% fue que no tienen ningún interés en participar en estas organizaciones. Solo participa el 1%.

Pregunta No. 11

Respecto del entusiasmo o poco interés para militar en las organizaciones políticas y comités cívicos del lugar, por parte de la población del municipio de Mixco, la respuesta fue: Que no participan por falta de credibilidad de los líderes, tanto de los primeros, como de los segundos, al hacer promesas en la época de proselitismo, previo a las elecciones generales que se llevan a cabo cada cuatro años, que jamás cumplen salvo honrosas excepciones.

En un 95% manifestaron no tener ningún interés sobre el particular.

Solo participa el 5%.

Pregunta No. 12

La pregunta se refiere a que si los habitantes del municipio, conocen las actividades desarrolladas por los partidos políticos, o, comités cívicos de su localidad.

La respuesta fue que en un 85% no las conoce.

Solo las conocen el 15% de los habitantes.

Pregunta No. 13

Se pregunta si los miembros de las comunidades del municipio, conocen los principales problemas que afectan a la población Mixqueña.

La respuesta por parte de los entrevistados giró alrededor de lo siguiente: falta de seguridad; corrupción; educación; empleo; drenajes; delincuencia; falta de organización comunal; servicios sociales; pobreza; analfabetismo; falta de mercados; falta de luz eléctrica; falta de limpieza; falta de agua potable; falta de transporte urbano adecuado.

Las respuestas de los entrevistados corresponden al 100% de los principales problemas de la población.

Pregunta No. 14

La misma se refiere a si los líderes de los partidos políticos y de comités cívicos, tienen comunicación y relación constante y en todo tiempo con los habitantes del municipio, con el fin de orientarlos en cómo resolver sus problemas de tipo comunitario.

La respuesta fue: que en un 97% no existe la comunicación.

Solo existe comunicación en un 3%.

Pregunta No. 15

Se refiere a si los habitantes conocen la organización interna de los partidos políticos y comités cívicos, de acuerdo con lo que para el efecto establece la ley Electoral y de partidos políticos.

El 79% respondió que no conoce la indicada organización interna de los partidos políticos.

Solo el 21% dice conocer la organización interna de los partidos políticos y comités cívicos del lugar.

Pregunta No. 16

La pregunta es sobre quiénes participan más en las actividades que realizan los partidos políticos, si los jóvenes o los adultos.

La respuesta fue que en un 74%, participan más los adultos que los jóvenes, debido a la falta de información de los partidos políticos y de los comités cívicos hacia el lugar en donde se desenvuelven, sobre su proyecto de nación en el caso de alcanzar el poder político.

Solo el 26% de los jóvenes participa en las actividades que realizan los partidos políticos en el lugar.

Pregunta No. 17

La misma es sobre si se considera que los partidos políticos cumplen con la función de ser intermediarios entre la población y el Estado en toda época.

La respuesta fue que el 97%, considera que no se cumple.

Solo un 3% de los entrevistados considera que los partidos políticos cumplen con la función de ser intermediarios.

Pregunta No. 18

Sobre la posible participación en seminarios de educación política que organicen las diferentes organizaciones políticas que funcionan en el municipio, la respuesta fue: Que para un 50% existiría una posible participación, pero un 50% considera no asistir, por no tener confianza en esta clase de organizaciones.

Pregunta No. 19

La pregunta se refiere a si el entrevistado fuera dirigente político del municipio de Mixco, de cualquiera de los partidos políticos que tienen organización partidaria en el mismo, si lo invitaran a colaborar para dar educación política a sus vecinos, sin importar su afiliación política, y que la misma no fuera la de él, la respuesta fue la siguiente:

En un 94% las respuestas fueron que si colaboraría.

Un 6% contestó que no colaboraría.

Pregunta No. 20

La misma se relaciona sobre si la educación formal de la población en edad escolar, es adecuada en cuanto a conocer los problemas del país en general.

La respuesta indica que un 85% considera que no es adecuada en ese sentido.

Un 15% de la población considera que la educación formal si es adecuada.

Pregunta No. 21

Esta pregunta es sobre si los habitantes del municipio de Mixco, tienen confianza en sus dirigentes comunitarios.

La respuesta fue que en un 69% no tienen confianza en sus dirigentes.

Solo confían en sus líderes comunitarios un 31%.

Pregunta No. 22

Esta pregunta va dirigida a los habitantes del municipio de Mixco, en el sentido de si le tienen confianza a los diferentes dirigentes políticos de lugar.

La respuesta dada en un 94% por los entrevistados nos indica que no les tienen confianza.

Solo confían en los líderes políticos del lugar un 6%.

Pregunta No. 23

La misma se refiere a si la población mixqueña, considera más serios en sus enfoques sobre la problemática del municipio, a los dirigentes de comités cívicos del lugar y en tal sentido más serios y confiables que los dirigentes políticos.

La respuesta fue en un 34%, que si los consideran más serios y más confiables que los dirigentes políticos.

El 66% opinó que no los consideran mas serios.

Pregunta No. 24

Se preguntó a los entrevistados si consideraban que durante el llamado período de transición democrática (de 1986 a la fecha) ha mejorado la forma de comportamiento de los partidos políticos organizados en el municipio, así como de los comités cívicos, en cuanto a su comunicación constante con las comunidades, en tiempos no electorales.

La respuesta fue que el 91% consideró que la actitud de los partidos políticos y de los comités cívicos, sigue siendo la misma, es decir, sólo actúan en forma dinámica cuando se acercan las elecciones generales.

Se considera que no ha habido cambios de fondo, por la razón de que los dirigentes de los partidos siguen siendo los mismos, y, que defienden los mismos intereses, no interesándoles ningún cambio al interior de las organizaciones políticas vigentes.

Solo en 9% considera que si ha mejorado.

ANALISIS SOCIOLOGICO DEL TRABAJO REALIZADO

Siendo el objeto de la sociología explicar y transformar las condiciones sociales contemporáneas, de un lugar, hemos encontrado en la sociedad del municipio de Mixco, de acuerdo a la investigación, un lugar adecuado para llevar a cabo una transformación social, no para beneficiar a quienes ostentan el poder político, promotores precisamente de las lacras sociales que padece la sociedad en general (la injusticia, la explotación y el engaño imperante) que es necesario superar, negar y suprimir.

Los grupos sociales indicados anteriormente, viven como si no existiera un futuro que les pueda brindar mayores beneficios personales y como consecuencia, mejor nivel de vida grupal y en sociedad en general.

La estructura social es casi uniforme, no hay mucha diferencia, lo cual es un terreno fértil para socializar a la población y educarla y cambiar su cultura política, para beneficio de ellos.

La estructura social de la sociedad afecta las actitudes y el comportamiento de las personas, de tal manera que no se percibe conscientemente, para lo cual se necesita una educación que los haga ver estas diferencias sociales, para lo cual deben interactuar intensamente en las comunidades.

CAPÍTULO 5

PROPUESTA INTEGRAL DE EDUCACIÓN POLITICA

Con el propósito de definir el rol que cada uno de los habitantes del municipio de Mixco debe jugar en la construcción de un mejor país, en donde la educación formal y la educación política se complementen; en donde los líderes de los partidos políticos tomen conciencia de que la Democracia debe ser real y no aparente. Que los únicos que pueden cambiar el modo de pensar de los habitantes, para que participen activamente en el desarrollo del país, que traiga un mejor nivel de vida para todos, es la sociedad civil conjuntamente con la sociedad política.

Para ello, es indispensable que los líderes de los partidos políticos cambien la forma de hacer política, para que por medio de esa transformación, la sociedad civil participe en forma organizada en la solución de sus propios problemas, y, que el Estado por medio de sus Instituciones apoye en forma decidida, todas aquellas iniciativas que busquen evitar el conflicto social.

Por lo antes expuesto se propone buscar los mecanismos adecuados para lograr que las comunidades, conozcan la dinámica política del país, la cual se da por medio del partido o partidos políticos en el poder, y, los partidos políticos que hacen una oposición constructiva en beneficio de la nación y sus habitantes.

El actual sistema de partidos políticos debe reformarse, para que por ese medio se logre que la convivencia social sea más armónica y constructiva.

5.1 Justificación

Los resultados del trabajo de campo nos indican que a pesar del poco conocimiento sobre la actividad que desarrollan los partidos políticos que tienen organización partidaria en el lugar, de acuerdo con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como de los Comités Cívicos, si hay bastante relación entre los miembros de la comunidad (el 72% según las entrevistas) , lo que ayudaría a desarrollar en forma seria un programa de Educación Política entre los habitantes del Municipio de Mixco , como un plan piloto que podría dar resultados positivos en toda la República de Guatemala, incorporado al sistema educativo nacional obligatorio.

La falta de formación política al interior de los partidos políticos se refleja en la población, ya que en los mismos no se preocupan de que sus militantes, líderes, etc., se vinculen con los habitantes de las comunidades del Municipio, en donde se supone tienen organización y obligación de mostrarse de manera transparente.

Esta falta de previsión de los partidos políticos hace que los mismos no se consoliden dentro de la sociedad guatemalteca, producto de su improvisación.

Esto hace que cuando se les pone a prueba en las elecciones generales del país, no obtienen por lo menos el 5% de los votos válidos, que establece el Artículo 93, inciso "b" de la Ley Electoral y de partidos políticos, o, que por lo menos, haya alcanzado representación ante el Congreso de la República. De lo contrario deben ser cancelados como partidos políticos, de acuerdo con la Ley citada. Lo anterior hace que cada cuatro (4) años desaparezca del escenario político nacional la gran mayoría de los partidos políticos, quedando vigentes, un máximo de 7 u 8.

Aunque conquisten el poder político del Estado, no logran consolidarse dentro de la sociedad por falta de una adecuada formación política de sus afiliados y cuadros medios. Dentro de los partidos políticos no existe una democracia real, que permita a sus miembros escalar posiciones de mando que les dé la oportunidad de ser electos candidatos a diputados por su capacidad intelectual, y no por su capacidad económica. Al no existir democracia dentro de los partidos, su estructura es débil, lo cual no resiste los embates internos propiciados por la ambición desmedida de los líderes políticos que manejan los movimientos internos de los mismos.

Lo anterior trae como consecuencia que cuando se conquista el poder político, se improvisa cuando se forma el gobierno, llamando a personas ajenas al partido, para integrarlo. Después de los cuatro (4) años de gobierno, la imagen del partido se deteriora tanto que el mismo en las elecciones posteriores, tiende a desaparecer como tal, en forma paulatina.

La falta de formación política de los miembros de los partidos políticos, no permite que los integrantes a todo nivel se preparen para gobernar en representación de la sociedad en general.

La propuesta integral de Educación Política persigue que los líderes políticos, dentro del programa de trabajo que hayan planificado realizar dentro de las actividades normales del partido, contemplen fortalecer la estructura partidaria del mismo a través de talleres, seminarios y congresos que dentro de sus contenidos eduquen políticamente, a los miembros de las comunidades, para lograr una identificación plena con los líderes políticos y lograr en esta forma una mayor participación política, que dé resultados positivos en el desarrollo del país en general. Por otra parte, es necesaria la implementación sistemática a largo plazo para garantizar que las nuevas generaciones aseguren y sustenten su integración educada dentro de la sociedad, para la práctica de la democracia

Dentro de la propuesta integral de la educación política se busca que los habitantes que no se encuentren afiliados a ningún partido político conozcan no sólo sus particularidades, sino el origen de los mismos, cómo está formada la estructura tanto interior , como exterior, cómo representan los intereses de una clase social, dentro de los cuales naturalmente podrían estar los de las comunidades. Dar a conocer cómo está formado el Estado, qué instituciones lo conforman y cuáles son sus principales funciones en beneficio de la Nación. Qué significa una verdadera democracia, cuál es la diferencia entre la política y lo político, etc.

5.2 Fundamentación teórica de la propuesta

Para fundamentar el planteamiento metodológico que sirva de alternativa a los partidos políticos, y comités cívicos y a los miembros de las comunidades sociales, nos trasladamos a transcribir lo siguiente: “La Pedagogía tiene como objetivo específico, el estudio del fenómeno educativo; éste es investigado por ella en sus diferentes y múltiples facetas y dimensiones, en sus manifestaciones en el tiempo y en el espacio y en sus complejas relaciones de causa y efecto con los demás fenómenos que integran la vida humana en sociedad, dentro de su condicionamiento cultural inmediato.” 18

En relación a la educación política, es imperativo que en los planes de estudio del sistema educativo, se incorporen materias relativas a la participación cívico-política del ciudadano, pues no es casual que la ignorancia haga presa de la ingenuidad del guatemalteco que sólo aprende a leer y a escribir. Es necesario que a estas alturas del desenvolvimiento político, el niño, el adolescente y el ciudadano en general se informe y se forme en educación política, de lo contrario siempre será insumo de los aprovechados.

Para los fines de la propuesta interesa específicamente lo que concierne a la educación política, y la resolución a través de ella de los problemas que inciden en la poca participación de los ciudadanos en las actividades políticas del estado. La educación política puede ser: “Un instrumento pedagógico-político en el que se pueda contribuir a crear las bases de la actuación política y ciudadana, de cara a desarrollar y fortalecer el poder comunitario.” ¹⁹

Dentro de las estructuras sociales del país podemos detectar lo siguiente: “Además de las estructuras reales del poder, también existen las estructuras mentales y de comportamiento de las personas.” ²⁰

Estas últimas estructuras es lo que se persigue modificar por medio de la educación política y así, buscar cambios en el pensamiento de los habitantes de las diferentes comunidades con las cuales los líderes políticos tengan contacto permanente, promoviendo la organización como un elemento esencial, que los beneficie en todo sentido.

19/ Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, Educación Popular. P. 5

20/ Thesing, Josef, La Democracia en Guatemala. p. 9

La sociedad tiene como finalidad básica la convivencia pacífica, sin embargo, cuando surgen problemas, debe contar con las herramientas indispensables para solucionarlos. Deben estar preparados sus miembros para llegar a acuerdos relevantes por medio del diálogo y la participación mayoritaria de la comunidad, en vez de usar la fuerza y la violencia.

La educación política en el Municipio de Mixco, del Departamento de Guatemala, persigue estimular los procesos de participación de la ciudadanía con mucha capacidad que le permitan interactuar en forma eficiente, activa, consciente y responsable en los procesos políticos, así como fiscalizar los fondos públicos provenientes del gobierno central y municipal, o, bien, de otros organismos, con el fin de hacer posible el desarrollo socio-económico y cultural de sus habitantes.

La población a través de la educación política debe dejar su papel de sujeto pasivo que ha mantenido durante siglos, para convertirse en la energía que transforme la construcción del futuro, para una vida mejor, para ellos y sus descendientes.

Se busca que por medio de la educación política, se contribuya al desarrollo humano, con un plan orientado a convertir la acción del ciudadano en una alternativa que genere paz y bienestar; que permita aumentar la organización social, en la comunidad mixqueña, así como a nivel nacional.

5.3 Estrategia metodológica

Se presenta a continuación la estrategia metodológica diseñada para fomentar dentro de la sociedad Mixqueña , la educación política.

OBJETIVOS

- Que la educación política se convierta en una política del gobierno del Estado, reformando para el efecto la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Que a través de la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, se contemple en primer lugar que el juego de la democracia debe principiar en el interior de las estructuras del partido político o comité cívico, permitiendo los líderes de la cúpula superior, que los diferentes cuadros del mismo, sean formados de acuerdo con la ideología y plan de gobierno de cada uno de los partidos políticos o comités cívicos que integran el sistema respectivo.
- Desarrollar dentro de la sociedad política un deseo profundo por transformar al país en general y participar de manera emotiva.
- Que los partidos políticos o comités cívicos mantengan contacto constante con sus afiliados y líderes de los mismos en el lugar donde esten organizados y sus respectivas comunidades, así también, que busquen un acercamiento con otros sectores sociales que no son parte del partido y se inquieten por integrarse para participar donde mejor les parezca.

Metodología para los talleres

- Se aplicará la Técnica de la dinámica de grupos, que fomentará la interacción de los miembros de las comunidades, mientras la educación política no se incorpore al sistema educativo del país, como técnica inmediata.

Técnica y meta social

- La estrategia metodológica estará constituida por la dinámica de la acción de grupo y se hará por medio de talleres. Los talleres podrán llevarse a cabo una vez cada quince (15) días, con el objeto de que a los mismos pueda asistir la mayor parte de la comunidad, pero principalmente, los líderes comunitarios, quienes serán en el futuro responsables de trasladar a sus vecinos los conocimientos adquiridos por medio de la educación política impartida por los diferentes líderes de los partidos políticos, y en defecto de ellos la sociedad civil organizada debe presionar al gobierno de turno para que se busquen los mecanismos en la ley de educación nacional que permita cumplir con la educación política de la sociedad guatemalteca de manera obligatoria.

El número de talleres oscilará entre 5 y 6, y lo ideal sería que los mismos fueran realizados en forma continua con el fin de que los participantes no perdieran el interés por los temas tratados en cada uno de los talleres. Sin embargo, consideramos que los fines de semana, son días de reposo para recuperar el desgaste físico, o bien, intelectual, por la serie de actividades realizadas durante la semana, así como para compartir con la familia. Es por ello que consideramos adecuado realizarlos cada quince (15) días, con el compromiso por parte de quienes tengan a su cargo la organización de los talleres, que hagan un repaso breve sobre los temas tratados anteriormente, para continuar, posteriormente, con el taller que corresponda.

Dentro de la organización se establecerá que, previamente, se harán los contactos que sean necesarios dentro de cada una de las comunidades, con el objeto de invitar a todos los líderes comunitarios a participar dentro de los talleres de educación política.

El primer encuentro nos servirá para conocer por medio de los líderes comunitarios, en forma breve, la actitud de los miembros de la comunidad en forma muy general. Esto servirá para formarse una idea del pensamiento que priva entre los habitantes, con el fin de planificar en mejor forma los talleres de educación política, a desarrollarse en el transcurso de los días establecidos para tal efecto.

Se buscará por todos los medios lícitos concienciar a la población sobre lo indispensable que es para ellos conocer la función que realizan los partidos políticos dentro de la sociedad guatemalteca, cómo están conformados, cuáles son los medios que utilizan para proyectarse en la sociedad. Qué sistema utilizan para fortalecerse a nivel nacional. Cuáles son las funciones que realiza el Estado, a través de las instituciones que lo conforman, y, lo indispensable que es para la comunidad y para el país en general, que participen en actividades políticas, con el objeto de buscar por medio de las organizaciones sociales el mejoramiento y desarrollo de la nación.

El ciudadano debe tener presente, también, que, de acuerdo a la Constitución Política de Guatemala, tiene: deberes y derechos cívicos y políticos, según los artículos número 135 y 136. En el inciso “c” del primero, se establece “trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos”; en el segundo, inciso “e”, se lee: “Participar en actividades políticas”.

La mecánica que se usará durante cada uno de los talleres será la siguiente: Se formarán grupos de 4, ó 5 personas, según el caso, las cuales después de cada una de las exposiciones de los temas, discutirán entre sí lo que se entendió del mismo, sacando cada mesa una conclusión. Las diferentes conclusiones serán evaluadas por el moderador, quien, al final, previa aclaración a los asistentes, unificará en una sola conclusión los resultados de todas las mesas.

Debemos tener presente antes de trasladar los conocimientos adquiridos en los talleres de educación política, a los vecinos de cada uno de los participantes, que, primero, tienen que hacer que la democracia funcione entre ellos, antes de convertir a otros.

5.4 Desarrollo de los talleres

Taller No. 1

Objetivo

Conocer todo lo que se relaciona con la política y su relación con la sociedad en todas sus manifestaciones.

ACTIVIDAD

Desarrollo del tema: La política

Contenidos mínimos:

- ¿Qué es la política?
- El poder político
- La conducta política
- La tolerancia política
- La sociedad
- La política y el desarrollo
- Los valores morales

Técnica

Se integra una rueda con los participantes, formando grupos de 4 ó 5 personas cada uno, quienes después de la exposición del tema, discutirán por grupo lo expuesto; cada uno de los grupos nombrará a un representante, quien se encargará de transmitir por escrito el resultado del análisis realizado por ellos.

El moderador debe ayudar a que todos participen, ya que ese es el objetivo del taller, que aprendamos a pensar y analizar posteriormente, para luego, sacar conclusiones.

Materiales:

- papel,
- lápiz,
- lapicero,
- grabadora, etc.

Taller No. 2

Objetivo

Conocer la esencia de la verdadera democracia, y, cómo el Estado puede a través del sistema de gobierno político, fortalecerla.

ACTIVIDAD

Desarrollo del tema: La Democracia

Contenidos mínimos:

- Las condiciones civilizadoras de la democracia
- El consenso democrático
- Los grupos de presión
- La función de las elecciones
- El derecho electoral
- La elección tiene que ser libre
- La elección tiene que ser universal

- La elección tiene que ser directa
- La elección tiene que ser igual.

Técnica

El moderador buscará que todos los participantes, cuando expongan su tema, lo hagan a través de un vocabulario sencillo que puedan entender las personas que participan, y, no a través de un lenguaje difícil de entender, por no estar a la altura de la escolaridad de los comunitarios que reciben la educación política. Es necesario aplicar vocabulario a nivel cultural del grupo o, en último caso, explicar el significado de palabras no conocidas.

Los resultados obtenidos del análisis del tema serán entregados al moderador, quien previa revisión los unificará en una sola para exponerlos a todos los grupos; haciéndole ver a cada uno, las fallas de apreciación y el porqué.

Materiales:

- papel,
- lápiz, lapicero,
- grabadora, etc.

Taller No. 3

Objetivo

Conocer los grandes rasgos de las funciones del Estado, su estructura, su responsabilidad para con la sociedad, pero principalmente, sus antecedentes históricos.

ACTIVIDAD

Desarrollo del tema: El Estado

Contenidos mínimos:

- el carácter histórico del Estado,
- el Estado como forma de dominio,
- el Estado como ordenamiento jurídico,
- el Estado y otras formaciones: Sociedad, Iglesia, Cultura,
- la filosofía política,
- la formación de conciencia democrática.

Técnica

Por medio de mesas redondas, al igual que las anteriores reuniones, después de la exposición del tema se organizarán grupos de 4 ó 5 personas, tratando que los mismos sean formados cada vez, con personas diferentes, con el objetivo de que se conozcan todos.

Debe buscarse la forma para que los análisis que se hagan, previos a las conclusiones, sean hechos en forma objetiva, es decir, si fuera posible identificarlos con problemas reales de sus lugares de origen.

Materiales:

- papel,
- lápiz, lapicero,
- grabadora, etc.

Taller No. 4

Objetivo

Que los participantes conozcan cuál es la función de los partidos políticos dentro de la sociedad, su estructura, cómo se conforman, y, los intereses que defienden.

ACTIVIDAD

Desarrollar el tema: Los partidos políticos

Contenidos mínimos:

- la democracia de los partidos,
- los sistemas y tipos de partidos,
- las funciones de los partidos,
- la organización democrática de los partidos,
- los partidos democráticos y el bien común,
- el proceso de comunicación permanente,
- la opinión pública.

Técnica

Con el mismo sistema indicado para talleres anteriores, los participantes discutirán cuál sería el método más indicado para que los partidos políticos actuales desarrollen programas específicos sobre la democracia dentro de los mismos, así como identificarse con los problemas sociales del país. Después de discutir ampliamente sobre el tema propuesto, sacarán los diferentes grupos de trabajo sus conclusiones, las cuales el moderador unificará en una sola, explicando las razones a los presentes.

Materiales:

- papel,
- lápiz, lapicero, etc.,
- grabadora, etc.

Taller No. 5

Objetivo

Dar a conocer a los participantes del curso sobre capacitación política, lo indispensable que es para los ciudadanos conocer todo lo que se relaciona con las instituciones democráticas y la razón de ser de las mismas.

ACTIVIDAD

Desarrollar el tema: Las instituciones democráticas

Contenidos mínimos:

- la Constitución como base del ordenamiento democrático,
- la delimitación de la persona individual y la sociedad política,
- los tipos de gobierno de la democracia,
- el parlamento en la democracia moderna,
- el gobierno en la democracia moderna,
- el consenso político en la democracia.

Técnica

Después del desarrollo del tema, al igual que en los talleres anteriores, los diferentes grupos organizados para el efecto, discutirán entre sí, lo captado de la exposición, sacando cada uno sus propias conclusiones, las cuales después de la exposición de motivos por parte del moderador, se unificarán en una sola para, posteriormente distribuirlo por escrito a todos los participantes.

Materiales:

- lápiz,
- lapiceros,
- papel,
- grabadora, etc.

Los materiales a utilizarse en los cursos de Educación política, serán proporcionados por los organizadores, a excepción de las grabadoras, las cuales son opcionales, pero si los participantes lo desean pueden llevar para grabar del propio expositor y así escuchar las mismas cuantas veces lo desee para una comprensión mejor del desarrollo de los diferentes temas.

Taller No. 6

Objetivo

Comprobar la efectividad del curso de educación política, a través de los talleres desarrollados. Hacer una evaluación de los resultados obtenidos por medio de un examen grupal, que contenga todos los temas expuestos en el transcurso del desarrollo de todos los talleres.

ACTIVIDAD

Evaluación final de los talleres impartidos y el resultado obtenido por parte de los participantes en los mismos.

Técnica:

Se organizarán mesas redondas integradas por 4 ó 5 personas cada una, para desarrollar el examen general preparado por los organizadores del evento. Después del análisis del examen los integrantes de las mesas, discutirán entre ellos para sacar, posteriormente, una conclusión que entregarán por escrito al moderador, quien unificará en una sola, el resultado de todos los grupos, explicando a los participantes que la conclusión final es producto de todo lo positivo obtenido de las diferentes conclusiones.

Materiales:

- papel,
- lápiz, lapicero,
- si fuera posible grabadora, etc.

Reflexión final:

“En una atmósfera democrática, no existe el temor; el temor de no ser comprendido, el temor de perder la posición que se ocupa, el temor de comunicar nuestros problemas y dificultades, el temor de admitir nuestros errores y temor de expresar diferencias de opinión.” 21

El día que el ciudadano se sienta seguro y liberado de temores empezará a vivir su vida democrática, solamente con el temor de Dios que es el primer principio de la moral, evitando el hacerle daño a cualquier persona o grupo, como principio de ética para vivir en paz.

21/ Hall, D.M., *Dinámica de la Acción de grupo*. P. 11

“Nosotros deseamos tener diferencias; esa es razón por la cual formamos grupos. Queremos que nuestras conclusiones sean ciertas y para ello pedimos que expongan distintos puntos de vista y criticamos cada idea, independientemente de quien la haya emitido.” 22

La cita de Hall nos predice que la tolerancia, como valor, es la base del respeto como otro valor soberano del ser político.

Debido a la naturaleza de los medios, ambientes o atmósferas en que hemos vivido, tenemos muy poca experiencia en las actividades políticas. En consecuencia, el poder crea una atmósfera verdaderamente democrática, puede exigir una gran paciencia y un rico acopio de experiencia en tanto el hombre y la mujer estén preparados para enfrentarlo.

Debe tenerse presente que el crecimiento, significa el proceso mediante el cual un organismo inmaduro alcanza la madurez para respetarse entre sí y lograr la paz anhelada y, por ende, el principio de la verdadera democracia.

Uno de los rasgos más característicos de la comunidad es, que es capaz de actuar en forma colectiva en tanto sea capaz de actuar en forma individual para alcanzar la eficacia y la eficiencia.

Nota:

El éxito de la metodología utilizada, dependerá de la capacidad del moderador para mantener la atención de los participantes.

Los talleres pueden programarse para su desarrollo en un tiempo de dos horas y media (2.5) ó más, según el caso.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. De acuerdo con el análisis de los resultados de la investigación de campo y a las observaciones realizadas en los lugares que forman parte de la muestra del universo, se concluye en que los partidos políticos que tenían organización partidaria en el período de estudio (1,995 – 1,999), nunca realizaron actividades de educación política dentro de las comunidades del municipio de Mixco, por no estar contemplado en la ley electoral y de partidos políticos.
2. Que a los habitantes del municipio de Mixco, no les agrada participar en actividades de tipo político, por la falta de cumplimiento de las promesas hechas por los líderes de los partidos políticos en las campañas que se realizan cada cuatro (4) años, para elegir autoridades que dirijan los destinos del país, por no existir ninguna motivación positiva al respecto.
3. A los miembros de la sociedad del Municipio de Mixco, tampoco les preocupa participar dentro de la organización de los partidos políticos por considerarlo una pérdida de tiempo que no les trae ningún beneficio social, ya que no conocen cómo están organizados, ni cual es su función dentro de la sociedad, por su falta de conocimiento del porqué existen.
4. Los miembros de la comunidad del municipio de Mixco, prefieren dedicarse a sus actividades comerciales, industriales y de trabajo en razón de dependencia, así como las actividades de tipo religioso, antes de participar en política partidista. Que cuando asisten a depositar su voto en las elecciones generales, lo hacen a última hora por cualquiera de los candidatos que se presenten como tales, sin analizar a ninguno.
Esto tiene que cambiar a través de la educación cívica-política en el lugar.
5. Que siendo Mixco un pueblo culto y educado, en la medida del sistema el número de analfabetos-as es bajo, se podría perfectamente si los líderes de

los partidos políticos se lo proponen, buscar los mecanismos adecuados, para buscar un acercamiento con los habitantes del municipio de Mixco, lo cual traería frutos positivos para los sectores. Lo anterior sólo podría ser factible por medio de la Educación Política a los habitantes del lugar, que conociendo el fin que persigue la política, podrían en forma organizada participar para resolver por ese medio sus problemas, de manera inmediata comenzando con los talleres y mediante se incorpora la educación política en los planes de estudio.

6. La actitud de los jóvenes del municipio al participar en menor cantidad que los adultos, en actividades políticas, se debe a la falta de educación política por parte de las organizaciones políticas legalmente constituidas en el lugar, o bien por medio de la sociedad civil organizada.
7. El estudio permite contar con los elementos necesarios para la elaboración de una propuesta integral de educación política, que permita contrarrestar la falta de educación en ese campo, que, dentro de la población del municipio de Mixco, es notoria la voluntad de cambio observada en sus vecinos.
8. La propuesta integral de educación política diseñada se propone fomentar entre los habitantes del municipio, el deseo de que conozcan la política en todas sus manifestaciones, así como fortalecer los lazos de comunicación entre las comunidades, como el desarrollo de la capacidad de negociación y resolución pacífica de los problemas sociales.
9. La construcción de una cultura política, dé como consecuencia la participación de los habitantes en las actividades políticas y cívicas, para buscar por ese medio el desarrollo de sus comunidades.

10. La comunicación es la base fundamental para lograr el cambio hacia una cultura política en donde impere la comprensión y la capacidad para resolver los problemas más urgentes dentro de las comunidades.
11. Los elementos necesarios para la construcción de una cultura política que involucre, tanto a los habitantes de las comunidades, como a los líderes de las mismas, como a los líderes políticos de los partidos, son: la capacidad de comprensión y diálogo, y, la resolución pacífica a los problemas, resultado de una educación política adecuada.
12. Se observó que la participación de la mujer en actividades políticas, es muy débil en el municipio debido a la cultura machista que prevalece en ese sentido no solo en Mixco. Esto naturalmente, deja mucho que desear para el fortalecimiento de una democracia real.

RECOMENDACIONES

- Que la ley electoral y de partidos políticos sea reformada con la mayor brevedad posible, para que dentro de las reformas se contemple la Educación política como una necesidad dentro de la organización de los partidos políticos, y, la obligación de trasladar a las comunidades en donde tengan organización partidaria, dicha actividad, tanto a los miembros del partido, como a los ciudadanos que sin ser afiliados tengan el deseo de participar y recibir el curso.

La sociedad civil organizada debe luchar por los medios legales a su alcance, para que este cambio sea una realidad, para beneficio de la sociedad guatemalteca.

- Que dentro de las reformas a la ley electoral y de partidos políticos se contemple la obligación de los partidos, de la formación política de sus cuadros dirigentes, con el fin de que surjan nuevos líderes, que a través de sus ejecutorias asciendan dentro de la estructura directiva, renovando en esta forma a los líderes de la cúpula que pasarían a formar parte de un consejo asesor.
- Se recomienda que para que un partido político pueda existir y funcionar legalmente, en vez de lo que establece el artículo 19 de la Ley Electoral y de partidos políticos en su inciso a) “que cuente como mínimo con número de afiliados equivalente al 0.30% del total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral utilizado en las últimas elecciones generales, y que estén en el pleno goce de sus derechos políticos “ , por lo menos la mitad debe saber leer y escribir; se aumente al 1% con el fin de evitar la atomización del sistema de partidos políticos en el país.
- Que el Tribunal Supremo Electoral sea el garante para que las disposiciones en materia electoral se cumplan, para lo cual buscará los mecanismos que hagan posible la emisión de leyes que sancionen a los representantes legales de los partidos políticos que violen estas disposiciones, así como al partido respectivo, sin que haya privilegios de ninguna clase. Llegándose al extremo de su cancelación si el partido no cumple con la ley, artículo 93, inciso d, el cual debe agregarse al modificarse la ley electoral y de partidos políticos.
- Que los partidos políticos actuales, aunque no existan reformas a la ley electoral y de partidos políticos, busquen los medios para identificarse con los habitantes de las comunidades, para cuyo efecto se auxiliarán con la puesta en marcha dentro de los partidos, de una Escuela de educación política, que promueva la formación política de sus afiliados para que por ese medio se instituyan dentro de la sociedad como verdaderas instituciones de Derecho Público.
- Si bien es cierto que a través de la educación política no se puede llegar a la formación de políticos, y que será imposible incorporar en forma activa a

todos los miembros de una sociedad en el proceso político, que respete ciertos derechos y valores básicos de un sistema democrático.

- Que el Estado como representante de la Nación, debe propiciar por medio de sus Instituciones, que el sistema de partidos políticos se modernice de acuerdo con los cambios del proceso de globalización que actualmente se dá en el mundo contemporáneo.

Debe apoyarse económicamente al Tribunal Supremo Electoral para que por su medio se difunda, a nivel nacional, como se sustenta la educación política, en un Estado democrático.

- Para que los partidos políticos se institucionalicen debe propiciarse un cambio total de actitud por parte de las cúpulas que conforman los partidos, buscando la proyección de sus programas de gobierno, de sus fundamentos ideológicos, así como de sus postulados para dirigir al país, a sus afiliados y que abandonen como prioritario el espíritu comercializante que hasta la fecha ocupa, como si se tratara de una empresa individualista.
- Que los partidos políticos se preparen para gobernar y no sólo para organizar campañas políticas. Deben preparar a los cuadros para cuando conquisten el poder político y dirijan los destinos de la Nación de acuerdo con lo programado previamente.

En la situación actual difícilmente un partido político dura como tal más de veinte años, por la falta de visión futurista al no preparar a sus cuadros que forman la estructura interna del mismo.

- Debe incentivarse por todos los medios la participación del género femenino, ayudando por medio de los partidos políticos a que se involucre en las actividades políticas, para que por ese medio se abra espacios de participación para bien de la democracia en el país. Pues a estas alturas, la participación del género integral deja de ser un acto de cortesía, sino un derecho universal reconocido por todas las instituciones privadas y públicas.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- AGULLA, JUAN CARLOS, Teoría Sociológica, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1987. 489 págs.**
- 2.- ALVAREZ, RAFAEL Y HERRARTE, MARIA LUISA, La Educación Política en la Construcción del Partido, Cuadernos de educación popular, Centro de Estudios Ecuménicos número 7; 2,001. 113 págs.**
- 3.- AMURRIO, JESÚS, Clásicos del Pensamiento Político, Editorial Piedra Santa, Guatemala, C.A. 1,980. 346 págs.**
- 4.- ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES, La Institucionalización del Sistema de Partidos Políticos en Guatemala, Desafíos y oportunidades; Seminario permanente sobre el rol de los partidos políticos , XVI Sesión Anual. Guatemala, 2000. 143 pags.**
- 5.- ASTI VERA, ARMANDO, Metodología de la Investigación, Editorial Kapeluz, Buenos Aires, 1,973. 191 págs.**
- 6.- BAENA PAZ, GUILLERMINA, Manual para Elaborar Trabajos de Investigación Documental, Primera Parte, Editorial Dirección General de Publicaciones Universidad Nacional Autónoma de México, 1,977. Colección Técnicas No.7; Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1978. 63 pags.**
- 7.- BARO, IGNACIO MARTÍN, Sistema, Grupo y Poder, UCA, Editores, Colección Textos Universitarios, Volumen 10, Segunda Edición, San Salvador, C.A. 1,993. 414 Págs.**
- 8.- BARRIGA ARCEO, FRIDA DIAZ Y HERNÁNDEZ ROJAS, GERARDO Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo, Editorial McGraw-Hill, Segunda Edición, México, D.F. 2,002. 465 págs.**
- 9.- CARPIO NICOLLE, JORGE, Los Partidos Políticos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Tesis Politólogo, Guatemala, 1,980. 199 págs.**
- 10.- CHOW, NAPOLEÓN, COMPILADOR, Técnicas de Investigación Social, Editorial Universitaria Centroamericana, Tercera Edición, Colección AULA, San José Costa Rica, 1,982. 400 págs.**

- 11.- DION, LEON, Los Grupos y el Poder Político en los Estados Unidos, Editorial Grijalbo, S.A., Colección 70, México, D.F. 1,967. 158 págs.**
- 12.- DUVERGER, MAURICE, et. al; Ciencia Política, Editorial Hemisferio, S.A. México, D.F. 1977. 308 pags.**
- 13.- DUVERGER, MAURICE, Los Partidos Políticos, Editorial Fondo de Cultura Económica, Bogotá, Colombia, 1,976. 459 págs.**
- 14.- DUVERGER, MAURICE, Sociología de la Política, Editorial Ariel, México, D.F. 1,980. 461 págs.**
- 15.- EL EDITORIAL, Educación y Participación Comunitaria, El Periódico, pág. 10 Lunes 22 de abril del 2,002. Guatemala, C.A.**
- 16.- ENCICLOPEDIA LABOR, Política, Editorial Labor, S.A., Tomo II. México, D.F. 341/ 356 págs.**
- 17.- ENCICLOPEDIA LABOR, Pedagogía, Editorial Labor, S.A. Segunda Edición, Barcelona, 1,972, Tomo III. 25/46 págs.**
- 18.- FALLETO, ENZO MARTNER, GONZALO; COORDINADORES, Repensar el Futuro, Estilos de Desarrollo, Editorial Nueva Sociedad, Primera Edición, Caracas, Venezuela, 1,986. 126 págs.**
- 19.- FUENTES DESTARAC, MARIO, Urge el Saneamiento y la Redefinición del Ejercicio de la Política en Guatemala, El Periódico, Pág. 10; Lunes 29 de abril del 2,002. Guatemala.**
- 20.- GARCIA, LAGUARDIA, JORGE MARIO Y LUJAN MUÑOZ, JORGE, Guía de Técnicas de Investigación, Editorial Serviprensa Centroamericana, Doceava Edición, 1,980. 193 págs.**
- 21.- GARCIA, LAGUARDIA, JORGE MARIO, COMPILADOR, Ciencia Política, Editorial Hemisferio, S.A. México, D.F. 1,977. 308 págs.**
- 22.- GARCIA SERRANO, IRMA, Manual para la preparación de Informes de Tesis, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, España 1,981. 239 págs.**
- 23.- GELLES, RICHARD J. Y LEVINE, ANN, Sociología, Editorial McGraw-Hill México, D.F. 2,000. 736 págs.**

- 24.- GOMEZJARA, FRANCISCO A.,** Sociología, Editorial Porrúa, S.A. México, D.F. 1,995. 484 págs.
- 25.- HALL, D.M.,** Dinámica de la Acción de Grupo, Editorial Herrero Hermanos, S.A., México, D.F. 1,975. 298 págs.
- 26.- HERNÁNDEZ SAMPIERI, ROBERTO, et. al.,** Metodología de la Investigación, Editorial McGraw-Hill, Segunda Edición, México, D.F. 1,998. 501 Págs.
- 27.- INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ESTUDIOS POLÍTICOS (INCEP),** Educación Popular y los Formadores Políticos, Compilación; Cuadernos de Formación para la práctica democrática No. 3; Guatemala, 2002. 51 págs.
- 28.- INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ESTUDIOS POLÍTICOS (INCEP),** Participación Ciudadana, Una Alternativa para el Desarrollo de la Comunidad, Cuadernos de Formación para la Práctica democrática No. 1, Guatemala, 2,000. 28 págs.
- 29.- JUÁREZ PAZ, RIGOBERTO,** Necesitamos un nuevo “Proyecto de Nación”?, El Periódico, pág. 10, Martes 27 de noviembre del 2,001, Guatemala, C.A.
- 30.- LASKI, HAROLD J.,** Introducción a la Política, Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, 1970. 151 págs.
- 31.- LENSKI, GERHARD, et. al.,** Sociedades Humanas, Editorial McGraw-Hill, México, D.F. 1,977, 534 págs.
- 32.- LEON RUBIO, JOSE MARIA, et. al.,** Psicología Social, Editorial McGraw-Hill, España, 1,998. 545 págs.
- 33.- MATTOS, LUIS ALVES DE,** Compendio de Didáctica General, Editorial Kapelúz, Buenos Aires, Segunda Edición, 1,974. 356 págs.
- 34.- MARTNER, GONZALO, COORDINADOR,** América Latina Hacia el 2.000, Opciones y Estrategias, Editorial Nueva Sociedad, Primera Edición, Caracas, Venezuela, 1,986. 271 págs.
- 35.- MENDEZ, J.S., et. al.,** Sociología de las Organizaciones, Editorial McGraw-Hill, México, D.F. 2,001, 205 págs.
- 36.- MENDIETA ALATORRE, ANGELES,** Métodos de Investigación y Manual Académico, Editorial Porrúa, S.A., Vigésima Edición, México, D.F. 1,994. 210 págs.

- 37.- MONZÓN GARCIA, SAMUEL ALFREDO,** Introducción al Proceso de la Investigación Científica, Editorial Tukur, Primera Edición, Guatemala, 1993. 189 págs.
- 38.- MYERS, DAVID G.,** Psicología Social, Editorial McGraw-Hill, Sexta Edición, Colombia, 2,000. 742 págs.
- 39.- ORTIZ, ROLANDO ELISEO,** Técnicas de Investigación Científica, Editorial Universitaria, Guatemala, C.A., 1,979.82 págs.
- 40.- POITEVIN, RENE,** El Proyecto de Nación, El Periódico, Pág. 11, Lunes 21 de Mayo del 2,001. Guatemala.
- 41.- PRADO, ERICK,** Las Verdaderas Funciones de los Partidos Políticos, El Periódico. Pág. 12, Miércoles 13 de Marzo del 2,002. Guatemala.
- 42.- PRADO, ERICK,** La Función Socializadora de los Partidos Políticos, El Periódico, pág. 10, Miércoles 20 de marzo del 2,002. Guatemala.
- 43.- POULANTZAS, NICOS,** Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista, Siglo XXI, Editores, S.A. Décima Primera Edición en Español, México, D.F., 1,975. 471 págs.
- 44.- RAMOS, SANDOVAL, RITO ANTONIO, COMPILADOR,** Datos Monográficos de la Villa de Mixco, Guatemala, Sin más datos. 15 págs.
- 45.- REYNA CHACON, EVELIA IRENE,** Monografía del Municipio de Mixco, Guatemala, Sin Fecha. 21 págs.
- 46.- ROJAS SORIANO, RAUL,** Guía para realizar Investigaciones Sociales, Plaza y Valdéz, Editores; Novena Edición. México, D.F. 1,992. 286 págs.
- 47.- SCHMELKES, CORINA,** Manual para presentación de Anteproyectos é Informes de Investigación (Tesis) Editorial Harla, S.A., México, D.F., 1,988. 213 págs.
- 48.- TAMAYO Y TAMAYO, MARIO,** El Proceso de la Investigación Científica, Fundamentos de Investigación, Editorial Limusa, México, D.F. 1,984. 127 págs.
- 49.- TECLA J., ALFREDO,** Metodología en las Ciencias Sociales, Ediciones Taller Abierto, Tercera Edición corregida, Tomo II, México, D.F., 1,980. 300 págs.
- 50.- THESING, JOSEF,** La Política, Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1,970. 167 págs.

- 51.- THESING, JOSEF, La Democracia en Guatemala, Cuadernos de Temas y Documentos de Debate No. 2, Mayo 1,999, Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), Guatemala. 46 págs.**
- 52.- THESING, JOSEF, Introducción a la Ciencia Política, Centro de Producción de Materiales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, C.A., 1,969. 223 págs.**
- 53.- THESING, JOSEF, Formación Política y Democratización en Centroamérica, 20 años de experiencia Demócrata Cristiana, Revista de INCEP, 2001. 58 págs.**
- 54.- TORRES RIVAS, EDELBERTO, El Sistema Político y la Transición a la Democracia en Centroamérica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Cuadernos de Ciencias Sociales, Guatemala, 1,990. 100 págs.**
- 55.- UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR, Cursos de Educación para la Democracia, Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, Guatemala, 1,988. 97 págs.**
- 56.- URRUTIA, EDMUNDO, Partidos Institucionalizados, Mejores Gobiernos, El Periódico, Pág. 11, Martes, 6 de noviembre del 2,001. Guatemala.**
- 57.- VILLAGRAN KRAMER, FRANCISCO, Estudios de Ciencia Política y Otros Ensayos, Serviprensa Centroamericana, Guatemala, 1,979. 280 págs.**
- 58.- WEBER, MAX, Economía y Sociedad, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1,983. 955 págs.**
- 59.- ZORRILLA, SANTIAGO, et. al., Metodología de la Investigación, Editorial McGraw-Hill, Primera Edición en español, México, D.F. 1,997. 164 págs.**
- 60.- ZUBIZARRETA G., ARMANDO F., La Aventura del Trabajo Intelectual, Editorial Fondo Educativo Interamericano, S.A. Estados Unidos de América, 1,969. 180 págs.**
- 61.- ZORRILLA, SANTIAGO, TORRES, MIGUEL, Guía para Elaborar la Tesis, Editorial McGraw-Hill, Segunda Edición, México, D.F. 1,999. 111 págs.**

ANEXO

GUIA DE ENTREVISTA

La presente guía de entrevista no estructurada tiene como fin realizar un estudio sobre el nivel de educación política de los habitantes del Municipio de Mixco del Departamento de Guatemala, obtenida por la actividad de los Partidos Políticos y Comités Cívicos del lugar, durante el período comprendido entre 1,995 – 1,999.

Villa de Mixco, _____ de _____ del 2,002

Nombre de la Colonia: _____

Nombre de la Aldea: _____

1.- Participa usted dentro de la organización de algún Partido Político ó Comité Cívico?

2.- Considera que es buena y adecuada la organización de los mismos, así como de beneficio para la comunidad en donde usted vive? _____

3.- Cree que los actuales líderes políticos y de comités cívicos de la comunidad, se han preocupado en tiempos no eleccionarios de educar políticamente a los habitantes del lugar? _____

4.- Los partidos políticos que funcionan en el lugar, han realizado seminarios, u otros cursos de capacitación política, tanto para sus miembros, como para potenciales miembros de los mismos? _____

5.- Están organizados en algún comité pro-mejoramiento del lugar? _____

6.- En el caso de estar organizados, reciben apoyo espontáneo del resto de la comunidad? _____

7.- Considera usted que la mayoría de los habitantes del lugar participa activamente en partidos políticos, ó en comités cívicos? _____
o, en actividades religiosas? _____

8.- Se preocupa la gente de su comunidad por los problemas sociales del municipio? _____

9.- Existe relación entre los diferentes grupos sociales, sin importar su religión é ideas políticas? _____

10.- Cree usted que hay mucho interés, o poco para participar dentro de los partidos políticos, o, comités cívicos organizados en el lugar? _____

11.- A qué cree que se deba el entusiasmo, o, poco interés para militar en estas organizaciones? _____

12.- Conoce usted las actividades desarrolladas por los partidos políticos, o comités cívicos que funcionan en la comunidad? _____

13.- Cuáles cree usted que son los principales problemas que aquejan a su comunidad? _____

14.- Hay comunicación frecuente con la comunidad, por parte de los líderes políticos y de comités cívicos del municipio? _____

15.- Conoce usted la organización interna de los partidos políticos y comités cívicos que funcionan de acuerdo con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, dentro de su comunidad? _____

16.- Participan más los jóvenes que los adultos en actividades que realizan los partidos políticos y comités cívicos del lugar? _____
En tal sentido, porqué cree que se da esta situación? _____

17.- Considera usted que los partidos políticos cumplen con la función de ser intermediarios, entre la población y el Estado en cualquier época? _____
Porqué lo considera así? _____

18.- Si lo invitaran a seminarios de educación política, en horas y días adecuados por parte de las diferentes organizaciones políticas que funcionan en el Municipio, asistiría? _____
Porqué? _____

19.- Si usted fuera dirigente político del Municipio de Mixco, de cualquiera de los partidos políticos, colaboraría con sus vecinos a educarlos políticamente, aunque no pertenecieran a su partido? _____

20.- Considera usted que la educación formal de la población en edad escolar, es adecuada en cuánto a conocer los problemas del país en general? _____

21.- Tiene confianza en sus dirigentes comunitarios? _____

22.- Tiene usted confianza en los diferentes dirigentes políticos del Municipio? _____

23.- Considera más serios en sus enfoques sobre la problemática del Municipio a los dirigentes de comités cívicos del lugar? _____

Y en tal sentido, más confiables que los líderes políticos? _____

24.- Cree usted que durante el llamado período de transición democrática (de 1,986, a la fecha), ha mejorado la forma de comportamiento de los partidos políticos organizados en el Municipio, así como los comités cívicos, en cuanto a su acercamiento con las diferentes comunidades, en tiempos no electorales? _____